

**Desarrollo de pasantía con plan de trabajo en campo enfocado en proyección de la producción de aguacate hass basados en datos recolectados y procesados estadísticamente e implementación de la norma Rainforest Alliance para poder exportar la producción del cultivo**

**Cristhian David Obando Sánchez**

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**

**Escuela de ciencias agrícolas, pecuarias y del medio ambiente**

**Programa de Agronomía**

**Pereira**

**2021**

**Desarrollo de pasantía con plan de trabajo en campo enfocado en proyección de la producción de aguacate hass basados en datos recolectados y procesados estadísticamente e implementación de la norma Rainforest Alliance para poder exportar la producción del cultivo**

**Cristhian David Obando Sánchez**

**Trabajo para optar al título de Profesional en Agronomía**

**Director:**

**Diego Mauricio Hernández**

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**

**Escuela de ciencias agrícolas, pecuarias y del medio ambiente**

**Programa de Agronomía**

**Pereira**

**2021**

## Página de Aceptación

---

Diego Mauricio Hernández

Director Trabajo de Grado

---

Jurado

---

Jurado

### **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a mi Madre, quien siempre me dio fuerzas y muy buenos consejos para empezar y continuar mi vida profesional, y a mis hermanos, quien siempre han creído y confiado en que seré un profesional ético y dedicado.

### **Agradecimientos**

En primer lugar, quiero agradecer a los tutores del área de agronomía de la Unad, quienes con su apoyo y conocimiento me guiaron para que superara cada una de las etapas de la carrera, permitiendo alcanzar los resultados que esperaba.

También quiero agradecer inmensamente a mis compañeros de estudio y familia, quienes, en los momentos difíciles para seguir el camino a mi formación profesional, siempre me mostraron el lado positivo y me brindaron esa ayuda emocional para nunca darme por vencido.

## Resumen

Este trabajo de grado busca demostrar como en una unidad productiva de aguacate Hass se puede diseñar y estandarizar un método presupuestal para realizar el conteo de fruta con anterioridad a la cosecha, además de tener un check list de cada uno de los criterios que evalúan en una auditoría externa o interna de la norma Rainforest Alliance, para así tener un estándar de lo que se debe tener preparado o qué se debe mejorar antes de que se realice la auditoria por la entidad reguladora, permitiendo tener un status de cumplimiento.

Para llevar a cabo el diseño y estandarización, se tomó una metodología cultural y estadística de conteo y categorizaciones de fruta, para poder con esos datos recolectados en campo, tener una proyección tanto en kilos por árbol, como en peso por fruto y así tener un dato real y constante para la cantidad de kilos a producir en una cosecha de este cultivo. Para continuar con la implementación de la norma Rainforest Alliance, se llevó a cabo el estudio y paso a paso de la contextualización que exige la norma para las unidades productivas, y partir de allí se realizó la estructuración del check list para conocer cada punto a evaluar fuera técnico, administrativo o ambiental y finalmente tener una calificación de cumplimiento de la norma en la unidad de producción.

Como resultado se tuvo que la unidad productiva, con el método de conteo y estadístico en campo y con un promedio de cada fruta de 190 gr, en el mes de Noviembre obtendría una cosecha de 32877,7 kilos. En la auditoría interna de la norma Rainforest Alliance, se concluye, que en la primera auditoria se tuvo un cumplimiento del check list del 86% y después de realizarse las mejoras continuas la unidad quedo lista para presentarse con un cumplimiento del 98%, lo cual le permitirá acceder a la certificación de 2021.

**Palabras claves:** conteos, norma, presupuesto, cumplimiento, categorización.

### **Abstract**

This degree work seeks to demonstrate how in a Hass avocado production unit it is possible to design and standardize a budgeting method to perform the fruit count prior to harvest, in addition to having a check list of each of the criteria that are evaluated in an External or internal audit of the Rainforest Alliance standard, in order to have a standard that must be prepared or improved before the audit is carried out by the regulatory entity, allowing to have a compliance status.

To carry out the design and standardization, a cultural and statistical methodology of counting and categorization of fruit was taken, in order to be able with those data collected in the field, to have a projection both in kilos per tree, and in weight per fruit and thus have a real and constant data for the amount of kilos to be produced in a harvest of this crop. To continue with the implementation of the Rainforest Alliance standard, a step-by-step study of the contextualization required by the standard for production units was carried out, and from there the checklist was structured to know each point to be evaluated. technical, administrative or environmental and finally have a qualification of compliance with the standard in the production unit.

As a result, the productive unit, with the counting and statistical method in the field and with an average of 190 gr for each fruit, in the month of November would obtain a harvest of 32877.7 kilos. In the internal audit of the Rainforest Alliance standard, it is concluded that in the first audit there was a compliance with the check list of 86% and after making continuous improvements the unit was ready to present itself with a compliance of 98%, which It will allow you to access the 2021 certification.

**Keywords:** counts, standard, budget, compliance, categorization.

## Tabla de contenido

Lista de tablas.....	10
Lista de figuras.....	11
Introducción e información general.....	13
Justificación.....	15
Objetivos.....	17
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos.....	17
Marco referencial.....	18
Aguacate hass (Persea americana Mill).....	18
Unidad Productiva la Pradera.....	18
Plan de trabajo.....	23
Implementación Norma Rainforest Alliance administrativo y campo.....	23
Elaboración de conteos de fruta para presupuesto de cosecha.....	24
Desarrollo de los planes de trabajo iniciales.....	26
Análisis de resultados.....	74
Evidencias fotográficas de la auditoría interna.....	75
Desarrollo en la elaboración de conteos de fruta para presupuesto de cosecha.....	80
Diagnósticos de planes de trabajo.....	83
Diagnóstico y primer conteo de esta Fruta para presupuesto.....	84
Planes de acción implementados para los planes de trabajo de Rainforest Alliance.....	85
Resultado de conteos definitivos presupuesto de fruta.....	88
Resultados y estatus final de los planes de trabajo.....	91

Resultados finales del plan de trabajo presupuesto de fruta aguacate hass para cosecha de diciembre de 2021 .....	95
Conclusiones .....	97
Referencias .....	98

**Lista de tablas**

Tabla 1. Número de árboles y áreas .....	21
Tabla 2. Resultado General de la Auditoría Interna RainForest .....	74
Tabla 3. Resultados del conteo.....	81
Tabla 4. Resultado general de auditoria interna Rainforest .....	83
Tabla 5. Conteos definitivos 30 días después del primer conteo .....	89

## Lista de figuras

Figura 1. Foto aérea de la Unidad productiva la pradera .....	18
Figura 2. Mapa de llegada a la unidad productiva la Pradera .....	19
Figura 3. Mapa de la Finca.....	20
Figura 4. Muestra de datos de estación meteorológica .....	22
Figura 5. Medición ecuatorial de fruta hass .....	25
Figura 6. Peso de fruta hass.....	26
Figura 7. Estándar para la agricultura sostenible de Rainforest Alliance .....	28
Figura 8. Acerca de Rainforest Alliance .....	28
Figura 9. Formato diseñado para el Check list de la norma .....	29
Figura 10, Resultados obtenidos de la auditoria interna en campo y ámbito administrativo.....	30
Figura 11. Bodegas de fertilizantes .....	75
Figura 12. Programa de fertilización.....	75
Figura 13. Primeros auxilios .....	76
Figura 14. Verificación de primeros auxilios.....	76
Figura 15. Puntos de preparación de mezclas químicas.....	77
Figura 16. Fumiducto de aplicaciones químicas .....	77
Figura 17. Comedores de trabajadores y puntos ecológicos .....	78
Figura 18. Certificado de disposición de residuos peligrosos.....	78
Figura 19. Registro de Labores diarias de campo .....	79
Figura 20. Registro de aplicaciones de agroquímicos.....	79
Figura 21. Predio exportador de Unidad productiva la Pradera.....	80
Figura 22. Categorización de árbol por número de frutas4.....	85
Figura 23. lista de chequeo realizada en la primera semana de octubre de 2021.....	93

Figura 24. Árboles aguacate hass productivos .....	96
--	----

## **Introducción e información general**

El plan de trabajo a desarrollar, se centró en una unidad productiva llamada la Pradera ubicada en el Municipio de Guática, Departamento de Risaralda, la cual es una unidad dedicada a la producción de Aguacate Hass con una extensión de 20 Ha y con un cultivo con una edad de 2.5 años, en el cual el plan de trabajo para desarrollar la práctica en Agronomía se centra en las siguientes funciones:

Recolección y análisis de datos para presentar en el mes de Septiembre de 2021 el aproximado de fruta o presupuesto de producción, ya que esta unidad productiva en la última semana del mes de Noviembre de 2021 tendrá su segunda cosecha y se necesita presentar ante la Planta de exportación un dato de estimado productivo, para así montar toda la operación que se necesita para la recolección y posterior exportación de la fruta, esta actividad se realizó con la metodología de conteo de frutos por cada árbol para luego, de manera aleatoria, en un 3% del total de los lotes realizar verificaciones de aumento de peso en frutos o posibles caídas; y así en el mes de septiembre se dió un conteo con un acierto de este del 90 %, obteniendo un peso promedio y una categorización de cada uno de los árboles en una escala así:

Árbol 0: que no tiene ningún fruto.

Árbol 1: tiene hasta 10 frutos.

Árbol 2: Tiene de 11 a 20 frutos.

Árbol 3: tiene 21 a 30 frutos.

Árbol 4: tienen más de 30 frutos. Para de esta manera estadísticamente presentar un posible aproximado de fruta mes a mes y tener un dato de kilos en la cosecha.

Para estructurar la certificación Rainforest Alliance: Se tomó la información de 3 meses anteriores de todas las labores culturales realizadas al cultivo y se comenzó a trabajar en la Norma Rainforest Alliance, realizando la preparación para la implementación de esta norma desde la parte documental, hasta la parte de infraestructura y campo, realizando seguimiento a todo el check list de la Norma, como última versión, y así preparar esta Unidad productiva para continuar su certificación y buen proceso estandarizado para la certificación de la norma Rainforest Alliance, se presentaran informes mensuales de los avances de cada implementación y seguimiento a prácticas que se deben de reforzar para que se garantice el cumplimiento en todo momento de la norma, se estructuró un check list de esta norma con los siguientes procesos:

Realizar capacitaciones necesarias para manejo seguro de agroquímicos y de residuos en la empresa.

Verificar que todas las infraestructuras como casas, comedores, bodegas y centros de acopio cumplan con lo requerido en la norma.

Contribuir a que la inocuidad del cultivo se esté reflejando en campo con cada uno de los productos prohibidos por la misma y que los permitidos, si sean los que se están aplicando.

Llevar seguimiento de monitoreo de plagas y enfermedades, y garantizar que sean aplicadas o fumigadas en el momento oportuno.

Apoyar con el diligenciamiento y documentación de todas las labores y aplicaciones del cultivo en un formato digital, donde la mano de obra utilizada, el producto aplicado y el tiempo realizado sean acordes a las buenas prácticas agrícolas.

### **Justificación**

La presente pasantía como opción de grado de la carrera de Agronomía se presentó ante la Universidad, ya que la oportunidad de compartir conocimientos y aprender directamente desde el campo, fue la mejor opción para aprender sobre el hacer en esta carrera que, a fines de toda la estructuración profesional agronómica, es la manera en que se mide la competitividad en todos los aspectos. Al tener un contacto directo en este caso con cultivo de aguacate, el cual es un cultivo perenne y que en este momento está siendo un gran impulsor del sector agrícola en Colombia, permitió enriquecer de manera clara todos los conocimientos productivos, fitosanitarios, administrativos, de talento Humano, agro climatológicos, investigativos, de certificaciones como Global, Smecta, Rainforest y analíticos que serán de gran utilidad durante el desempeño laboral y profesional, permitiendo un acercamiento con la experiencia real de las Unidades productivas agrícolas.

De manera que, en el aspecto de formación empresarial, siendo Copaltas S.A.S (Cartama) una de las empresas más competitivas en el mercado del aguacate Hass en Colombia y con incursión directa al mercado internacional, permitió conjuntamente con este estudio, contextualizar y conocer de una manera más organizada, administrativa e innovadora, el ejercicio profesional. Por otro lado, permitió analizar el estudio, no solo en el ámbito de los mercados colombianos, sino que también, permitió analizarlo desde los mercados internacionales, que finalmente vuelven un proyecto agrícola productivo y atractivo al mercado, mediante la obtención de utilidades y ganancias, a través del empleo de técnicas productivas y tecnologías de punta para aumentar eficiente y eficazmente la productividad.

Esta empresa, se consolidó como la mejor opción de grado para realizar las prácticas, pues, en el programa académico se realizan cursos de formación que están directamente relacionados con este proyecto agrícola, desde la implementación del proyecto hasta finalmente

la postcosecha del producto obtenido. Algunos de estos cursos son: establecimiento del cultivo con la parte de topografías, maquinaria y mecanización, suelos y cultivos perennes, manejo adecuado de las siembras con el vivero, fenología del cultivo con fisiología vegetal, manejo de plagas y enfermedades con fitopatología y mejoramiento genético, operación del proyecto con estadística e investigación y hasta la formación en la lengua inglesa, puede ser útil en caso de establecerse alguna relación empresarial con clientes internacionales.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Diseñar el plan presupuestal productivo y de implementación de certificaciones internacionales Rainforest Alliance, para Aguacate hass de la fruta que se recolecta en el mes de noviembre de 2021.

### **Objetivos específicos**

Presentar un conteo de frutos en campo y tabulación estadística de la posible cantidad de fruta que se cosechara en el mes de noviembre.

Estandarizar en la Unidad productiva el modelo que se aplicara para realizar proyección de las futuras cosechas de la unidad.

Implementar los procedimientos de labores culturales y administrativas dentro de la unidad productiva de manera escrita y clara que nos ayuden a cumplir con los requerimientos de las certificaciones Rainforest Alliance.

Realizar todas las capacitaciones requeridas de las BPA del cultivo al personal y así tener claro un ítem importante para el desarrollo de la certificación y posterior cumplimiento de todas las normas en la Unidad productiva.

## Marco referencial

### Aguacate hass (*Persea americana* Mill)

Es originario de la zona montañosa situada al occidente de México y Guatemala, su distribución natural va hasta Perú. Varios siglos antes de la llegada de los europeos se cultivaban desde Río Bravo (norte de México) hasta Chile, la ruta en la cual se han encontrado fósiles hasta de 12 mil años de antigüedad. La palabra aguacate proviene de la lengua azteca "náhuatl", pero esta fruta recibe también otros nombres según las regiones donde se cultiva, entre ellos se tiene: palta, cura, avocado o abacate. (Pérez Álvarez et al., 2015).

### Unidad Productiva la Pradera

La unidad productiva llamada la Pradera ubicada en el Municipio de Guática, Departamento de Risaralda en Colombia, es una unidad dedicada a la producción de Aguacate Hass para exportación, con una extensión de 25,46 Ha, las cuales son netas para operación 20,9 Ha; quiere decir que 4,56 son bosque nativo. En la figura 1, se puede apreciar una vista general de Unidad productiva La Pradera.

### Figura 1.

*Foto aérea de la Unidad productiva la pradera*

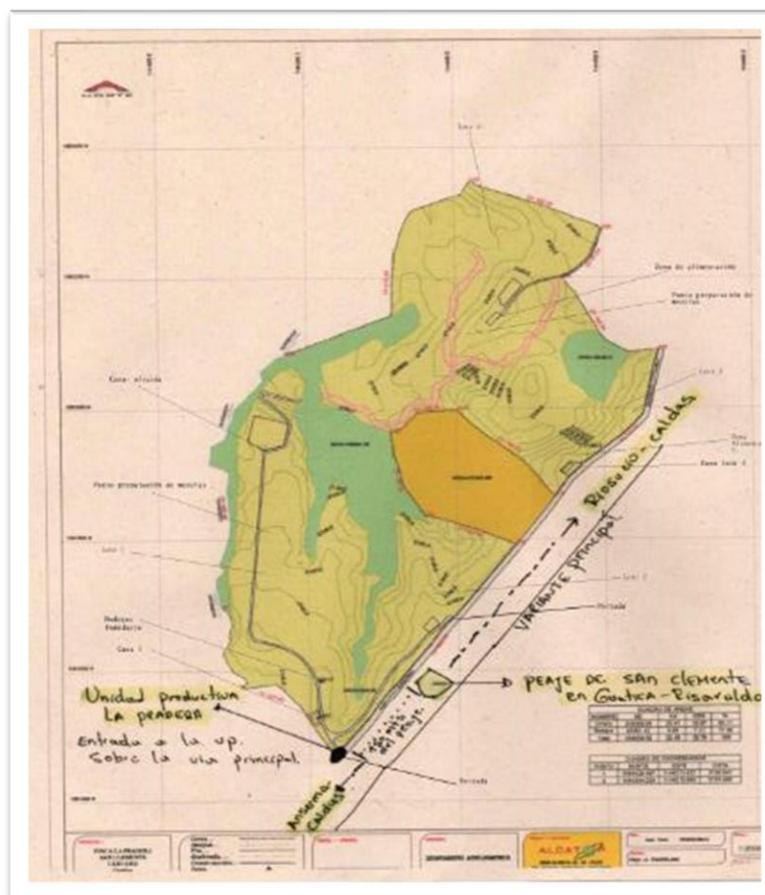


Fuente: Autoría propia (2021).

Se encuentra ubicada a la orilla de la vía principal y troncal de occidente que comunica a Pereira con Medellín, con una altura sobre el nivel del mar de 2130 metros, y una temperatura ambiente de 13°C a 24 °C, con un cultivo de hass de edad promedio de 2,5 años; donde el material propagado es de árboles nativos antillanos de aguacates criollos, sobre yemas de aguacate hass de la zona de Anserma Caldas. A continuación, se puede observar en la figura 2, el mapa de llegada a la unidad productiva y en la figura 3, el mapa de la finca, en el cual se identifica las zonas más relevantes como las zonas de bienestar, viviendas, oficinas, vías, bosques protegidos entre otros.

### Figura 2.

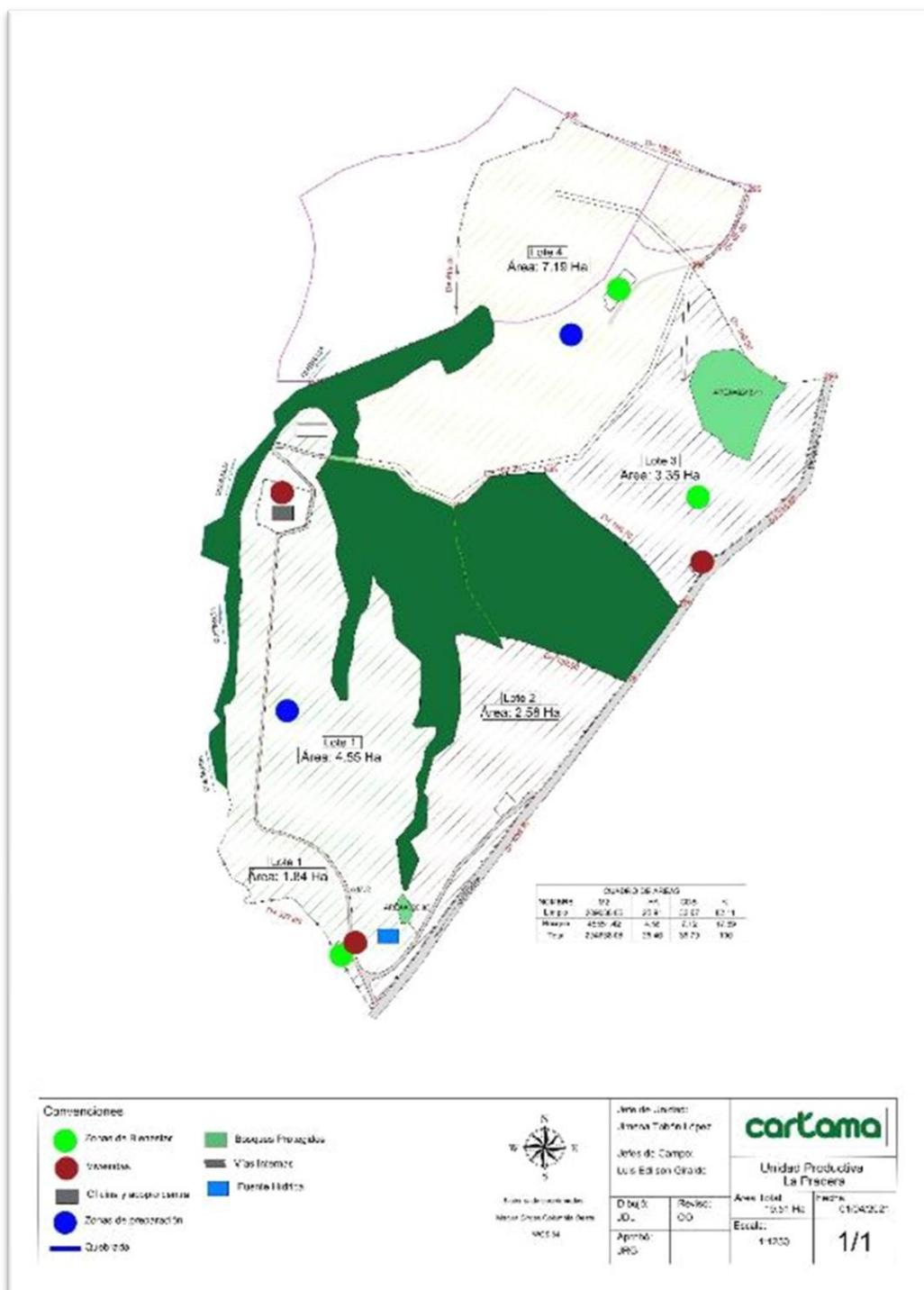
*Mapa de llegada a la unidad productiva la Pradera*



Fuente: Empresa Alcatop (2021).

**Figura 3.**

*Mapa de la Finca*



Fuente: Empresa Alcatop (2021).

Para realizar la caracterización de la unidad productiva la pradera se presentará en la siguiente tabla la variedad de cultivo que se presenta, con su respectivo lote y área de estos, densidades de siembra por hectárea y así conocer el área real productiva, ya que los mapas nos presentan que hay 20,9 ha para netas, pero se demuestra en la recolección de datos que solo 19,5 son sembrables, pues el restante esta es vías, infraestructura y retiros de bosque.

**Tabla 1.**

*Número de árboles y áreas*

<b>Variedad</b>	<b>Unidad productiva</b>	<b>Lote</b>	<b>Fecha Siembra</b>	<b>Arboles</b>	<b>Hectáreas productivas</b>	<b>Densidad de siembra</b>
Aguacate Hass	La Pradera	1	28/12/2018	1913	6,39	285
Aguacate Hass	La Pradera	2	8/02/2019	777	2,58	285
Aguacate Hass	La Pradera	3	8/03/2019	1272	3,35	285
Aguacate Hass	La Pradera	4	5/04/2019	1822	7,19	285
Total, Arboles				5784	Ha reales sembradas: 19,5	

Fuente: Autoría propia (2021).

Las variables climáticas de esta Unidad Productiva más relevantes, son tomadas en una estación meteorológica que se encuentra ubicada a menos de 1 kilómetro de esta, y estos son los puntos con los que se toman decisiones técnicas en la unidad, siendo Humedad relativa promedio de 85%, precipitaciones año promedio de 1800 mm, temperaturas promedio de 13°C a 24°C. Los datos son sacados de los registros que se han llevado por aproximadamente 2 años mediante la siguiente aplicación, como se muestra en la figura 4.

**Figura 4.**

*Muestra de datos de estación meteorológica*



Fuente: Links.Web (2021).

## **Plan de trabajo**

Los planes de trabajo para los 2 objetivos que se tienen en esta Unidad productiva, se fortalecieron después de haber conocido la operación de la unidad productiva y hacer un reconocimiento en campo, tanto de manera documental, administrativa, de talento humano y del cultivo, de tal forma que a continuación, se explica la manera con la que se realizaron dichos planes.

### **Implementación Norma Rainforest Alliance administrativo y campo**

Para esta estructuración e implementación de la norma Rainforest Alliance en la unidad productiva, se realizó un primer check list general en donde se tomaron todos los elementos que evalúa la norma en el momento de la auditoria, es decir:

Registros de labores culturales del cultivo.

Manejo de inventarios.

Aplicaciones de agroquímicos y fertilizantes.

Capacitaciones al personal de la norma y de manejos seguros de sus labores.

Documentaciones legales y notariales al día

Permisos ambientales de manejo de bosques y de aguas.

Trazabilidad de cosecha con sus balances de masas.

Implementación de calibración, desinfección y mantenimientos preventivos en todas las maquinas e instalaciones de la Unidad productiva.

Infraestructura adecuada para las labores en campo con su respectiva señalización

Temas de seguridad y salud en el trabajo al día.

A partir de este primer recorrido y verificación, se comenzó a trabajar en el cambio y modificación en el modo de presentar los registros, si estos lo requerían, y se trabajó en la parte de campo verificando que todo estuviera señalado y que la infraestructura contara con lo requerido por la norma, para de esta manera, poder lograr el cumplimiento de lo exigido, finalmente se presentó una segunda ronda de verificación para comprobar el correcto funcionamiento de la unidad productiva, dejando esta lista y con la continuidad para presentar su auditoria frente al ente regulador que para este caso es Naturacert.

### **Elaboración de conteos de fruta para presupuesto de cosecha**

Con base en el nivel de cumplimiento que la unidad productiva presentó para el mes de octubre, se realizó un presupuesto de fruta a recolectar para el mes de diciembre, a la planta de exportación Avofruit S.A.S en la ciudad de Pereira-Risaralda y que fue lo más ajustado posible, se realizaron las siguientes acciones, después de evaluar un método de conteo de fruta utilizado en Perú por la empresa Misión, la cual también es exportadora de aguacate. Su método se basa en la categorización de los árboles de la finca en 5 categorías, siendo la Categoría 0, aquellas en las no hay fruto y siendo la Categoría 4, aquellas en las que se tienen muchos frutos, de esta manera se cuenta árbol a árbol de la cantidad de árboles totales y según cada conteo, se categoriza del 0 al 4, así, una vez obtenidos los datos de cantidad de fruta por árbol y categoría de árbol, se hace un cálculo matemático y se da un posible número de toneladas con un cálculo de 180 gr por cada fruta que se contó.

La idea era realizar un segundo conteo en el mes de octubre, pero ya de manera aleatoria en cada una de las categorías que se tiene con un 4 % del total de árboles y evaluar el tamaño de fruta, para determinar si esta creció o no, en este lapso de tiempo y así dar un resultado final. El éxito de esto, radica en que se realice cuando ya el árbol de aguacate hass ha tenido sus abortos de fruta y ya queda con la definitiva.

De esta manera, se presentó ante la administración de la Unidad Productiva La Pradera, un cálculo de la posible cantidad de fruta a cosechar en el mes de diciembre, teniendo un dato bajo, medio y alto, que depende radicalmente de la forma como cada fruta pueda llenar, este cálculo en los árboles se presentó 2 veces, 1 en la última semana de agosto y otro en la última semana de septiembre. En las siguientes figuras, se mostrarán algunas de las tareas realizadas durante este proceso:

**Figura 5.**

*Medición ecuatorial de fruta hass*



Fuente: Autoría propia (2021).

**Figura 6.**

*Peso de fruta hass.*



Fuente: Autoría propia (2021).

**Desarrollo de los planes de trabajo iniciales**

Desarrollo plan de trabajo Norma Rainforest Alliance administrativo y campo. Para comenzar con los planes de trabajo, se realizó el primer check list de la norma, construida desde la parte del sistema integrado de gestión de la empresa Copaltas-Cartama, donde por ser esta la primera auditoria a realizar en esta unidad productiva de la norma Rainforest, el check list se diseñó punto por punto, teniendo calificaciones del (0 al 3), donde (0) es incumple y (3) es cumplimiento total, además de dar estas calificaciones, que es el punto de partida para las mejoras antes de la certificación, se asignaron responsables por parte del sistema organizacional de la empresa, quienes deben cumplir sus funciones según el rol que desempeñe en cada área de la empresa, las cuales son:

Área agrícola

Área técnica

Área ambiental

Personal de la Up (es decir de la unidad productiva)

Área Sst (seguridad y salud en el trabajo)

Área de calidad

Área comercial

Área de certificaciones

Área de capacitaciones

Área de talento humano

Área de compras.

Una vez realizado este recorrido y de haber verificado punto a punto, se detectó de cada área los puntos críticos a trabajar.

El estándar y estudio preliminar para poder realizar la auditoría interna en la unidad productiva, se dio gracias a el estudio previo elaborado en la cartilla de la página de Rainforest Alliance

## Figura 7.

*Estándar para la agricultura sostenible de Rainforest Alliance*



Fuente: Rainforest Alliance (2021).

## Figura 8.

*Acerca de Rainforest Alliance*



Fuente: Rainforest Alliance (2021).

Realizado el formato, se procedió con la recolección de punto a punto de la norma en la unidad productiva así:

**Figura 9.**

Formato diseñado para el Check list de la norma



**Regresar**

<b>Norma a evaluar:</b>	Rainforest Alliance
<b>Estado general:</b>	Auditoría interna de la Up la Pradera
<b>Indicador de cumplimiento:</b>	89% entre los criterios 2 y 3
<b>Evalrador (es):</b>	Cristhian David Obando Sánchez -Pasante agronomía UNAD
<b>Fecha de diagnóstico inicial:</b>	semana del 1 al 3 de septiembre de 2021
<b>Fecha de última actualización norma:</b>	31 enero de 2021
<b>Fecha de certificación de la Up:</b>	Diciembre de 2021

<b>Criterios del resultado</b>	
Incumple	0
Cumplimiento insuficiente	1
Alto grado de cumplimiento	2
Cumplimiento total	3

Con los criterios socializados y el formato ya contemplado se procede a realizar la auditoría interna en campo y ámbito administrativo, obteniendo los siguientes resultados:

**Figura 10.**

*Resultados obtenidos de la auditoría interna en campo y ámbito administrativo*

Ítem a evaluar		Resultado	Responsable	Observaciones
Punto de Control	Requisitos	Tipo de Requisito		
	<b>1.2 MANEJO</b>			
1.2.1	La gerencia cumple la legislación aplicable y los convenios colectivos de trabajo (CCT) dentro del alcance del Estándar para la Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance. Si una ley o un CCT aplicable es más estricta(o) que un requisito del estándar, dicha ley o CCT prevalecerá, salvo que la legislación se vuelva obsoleta. En caso de que una ley o un CCT aplicable sea menos estricto que un requisito contenido en el estándar, el requisito del estándar prevalecerá salvo que el requisito permita de manera explícita que se aplique dicha ley o CCT.	fundamental	3	Talento humano Reglamento interno de trabajo
1.2.2.	Existen mecanismos establecidos para asegurar que los proveedores de servicios cumplan los requisitos aplicables del Estándar para la Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance. Esto es válido para los proveedores de servicios que trabajan en el campo, en el procesamiento y/o en la provisión de mano de obra dentro del marco de los límites físicos de la finca.	fundamental	2	Talento humano
1.2.3	Hay una lista de subcontratistas, proveedores e intermediarios actuales de productos certificados que confirma su cumplimiento de las reglas de certificación antes de o al momento de una actividad. <b>Para las fincas, esta lista de proveedores se refiere únicamente a quienes realizan labores dentro de la finca, contacto directo con el cultivo.</b>	fundamental	2	Talento humano - Personal de la UP

1.2.5	<p>Se mantiene una lista actualizada de los trabajadores permanentes y temporales, que contiene, para cada trabajador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo</li> <li>• Género</li> <li>• Año de nacimiento</li> <li>• Fecha de inicio y finalización del empleo</li> <li>• Salarios</li> </ul> <p>En el caso de trabajadores a los que se proporciona vivienda, el registro además contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de la vivienda</li> <li>• Número de miembros en la familia</li> <li>• Año de nacimiento de los miembros de la familia</li> </ul> <p>En el caso de menores que realicen trabajo liviano (12 a 14 años) y de los trabajadores jóvenes (15 a 17 años), el registro además contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La dirección de la vivienda</li> <li>• Nombre y dirección del (de los) padre(s) o del (los) custodio(s) legal(es)</li> <li>• Inscripción escolar (de corresponder)</li> <li>• Tipo de trabajo o tareas</li> <li>• El número de horas de trabajo diarias y semanales</li> </ul> <p>Nota sobre la aplicabilidad: para la certificación de la cadena de suministro, este requisito solo es aplicable a los titulares de certificado que presentan alto riesgo en temas sociales, y por consiguiente deben cumplir los requisitos del Capítulo 5.</p>	fundamental	2	<b>Personal de la UP</b>	Falta completar en planillas género.
1.2.7	<p>La gerencia asegura que donde sea que el Estándar para la Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance exija que se informe a los miembros o a los miembros de un grupo, la información se proporciona en el (los) idioma(s) predominantes de los trabajadores o de los miembros del grupo.</p>	fundamental	3	<b>Talento humano</b>	
1.2.9	<p>Para propósitos de certificación y cumplimiento, los registros se conservan durante por lo menos cuatro años.</p>	fundamental	3	<b>La entrega el SIG, la diligencia el personal de la UP</b>	

1.2.10	<p>Hay disponible un mapa actualizado de la finca (fincas grandes) o del área de la finca (grupo de fincas pequeñas), que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fincas/unidades de fincas/zonas de producción</li> <li>• Instalaciones de procesamiento</li> <li>• Áreas de presencia humana</li> <li>• Escuelas</li> <li>• Centros médicos /instalaciones de primeros auxilios</li> <li>• Ecosistemas naturales, incluidos cuerpos de agua y bosques, y otra vegetación natural existente</li> <li>• Zonas de amortiguamiento ribereño</li> <li>• Sistemas agroforestales</li> <li>• Áreas protegidas</li> </ul> <p>El mapa también incluye áreas de riesgo identificadas en la Evaluación de Riesgo (consulte el 1.3.1). La fecha de la actualización más reciente se muestra en el mapa.</p>	fundamental	1	<b>Agrícola</b>	El mapa le hace falta la identificación externa y marcación de zonas de riesgo.
1.2.13	Hay un polígono de la finca disponible. Si la finca tiene múltiples unidades de finca, se proporciona un polígono para cada unidad de finca.	fundamental	3	<b>Agrícola</b>	
<b>1.3 EVALUACION DE RIESGOS Y PLAN DE MANEJO</b>					
1.3.1	La gerencia lleva a cabo, por lo menos cada tres años, una Evaluación de Riesgo en relación con los requisitos de este estándar, utilizando la Herramienta de evaluación de riesgos. Las medidas de mitigación de los riesgos se incluyen en el Plan de manejo.	fundamental	2	<b>Personal de la UP</b>	
1.3.2	La gerencia realiza un plan de manejo que incluye las metas y acciones con base en la Evaluación de Riesgo (1.3.1), y la autoevaluación (1.4.2). Para el caso de grupos, el plan de manejo además se basa en la Herramienta de evaluación de la capacidad de manejo (1.1.1) y en la inspección interna (1.4.1). La gerencia informa sobre la implementación del plan de manejo anualmente. El plan de manejo se actualiza anualmente.	fundamental	1	<b>Personal de la UP</b>	
1.3.4	<p>La gerencia proporciona servicios a los trabajadores con base en el Plan de manejo. Los servicios pueden incluir capacitación, actividades de sensibilización, etc., La gerencia documenta los servicios proporcionados.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• # de actividades de capacitación proporcionadas a los trabajadores</li> <li>• Temas de las actividades de capacitación</li> <li>• # y % de trabajadores que asisten a las actividades de capacitación (H/M)</li> </ul>	fundamental	2	<b>Talento humano</b>	

	• # y tipo de servicios (aparte de la capacitación) proporcionados a los trabajadores				
1.3.5	Con base en los resultados de la Evaluación de riesgo, (1.3.1), la gerencia realiza la Evaluación de Riesgo a profundidad sobre cambio climático, a fin de evaluar en mayor detalle, las amenazas al clima y las medidas de mitigación correspondientes adaptadas al contexto regional.	Mejora autoseleccionada	3	Ambiental	
	<b>1.4 Inspección interna y autoevaluación</b>		0		
1.4.2	Cada año, la gerencia realiza una autoevaluación para determinar su propio cumplimiento y el de todos los actores de su alcance de la certificación con el Estándar para la Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance. En el caso de los titulares de certificados, la autoevaluación incluye los resultados de las inspecciones internas de los miembros del grupo y de otras entidades cubiertas en el certificado (incluidos subcontratistas, intermediarios, proveedores de servicios y sitios de procesamiento). En el caso de titulares de certificado de cadena de suministro, la autoevaluación incluye las inspecciones internas de los sitios, incluidos de los subcontratistas.	fundamental	1	Líder de Certificaciones	Se debe de mejorar con el tema de los subcontratados o contratistas.
	<b>1.5 Mecanismo de queja</b>				
1.5.1	Existe un mecanismo de quejas que permite a las personas, trabajadores, comunidades y/o a la sociedad civil, incluidos denunciantes, plantear sus quejas si se ven afectados de forma negativa por actividades de negocio específicas y/o por operaciones de cualquier naturaleza, incluidas de naturaleza técnica, social o económica. El mecanismo de quejas puede proporcionarse directamente o a través de colaboración con otras empresas, o a través de un programa de la industria o un mecanismo institucionalizado y de acuerdo con los principios rectores de las Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos (UNGP en inglés). El mecanismo de quejas debe ser accesible, estar en idiomas locales y accesible también para quienes no pueden leer o no tienen acceso a internet. El mecanismo de quejas debe incluir por lo menos los siguientes elementos: • Un comité de quejas con poder de decisión, con conocimiento sobre las quejas, que sea imparcial, accesible, y consciente de consideraciones de género • El comité de quejas está formado por lo menos por un representante de los miembros/de los trabajadores • El mecanismo de quejas tiene canales adecuados para su presentación, para actores internos y externos incluidos trabajadores, miembros, personal, compradores, proveedores, pueblos indígenas y comunidades • Se aceptan quejas anónimas y se respeta la confidencialidad • Las quejas sobre derechos humanos y laborales se remedian de conformidad con el Protocolo de Remediación, y en colaboración con el Comité para Evaluar	fundamental	3	SST	

	<p>y Abordar, y/o con el Comité/persona de género, según corresponda, dependiendo del caso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las quejas y las acciones de seguimiento acordadas se documentan y comparten con las personas involucradas en un plazo de tiempo razonable</li> <li>• Se protege a las personas que plantean quejas del despido/la cancelación de su membresía, de represalias, o de amenazas que sean la consecuencia de utilizar el mecanismo de queja</li> </ul> <p>Comité de Evaluar y Abordar (de corresponder) consulte el criterio 5.1.1 Comité/persona encargado de género: consulte el criterio 1.6.1</p>				
	<p><b>1.6 Igualdad de género</b></p>				
<p>1.6.1</p>	<p>La gerencia se compromete a promover la igualdad de género a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una declaración escrita que se comunica a los miembros del grupo/ a los trabajadores</li> <li>• El nombramiento de un comité responsable de la implementación, seguimiento y evaluación de las medidas que fomentan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La gerencia puede elegir nombrar a una persona responsable en lugar de a un comité, salvo en el caso de fincas grandes.</li> </ul> <p>El comité/persona responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es conocedora del tema de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres</li> <li>• En el caso de un comité, incluye por lo menos a una mujer y por lo menos a una persona de la gerencia</li> <li>• Es conocida, accesible y goza de la confianza de los miembros del grupo/ de los trabajadores</li> </ul>	<p>fundamental</p>	<p>3</p>	<p><b>Talento Humano</b></p>	

1.6.2	<p>El comité/persona responsable realiza las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopta medidas de mitigación relacionadas con la igualdad de género, siguiendo la Evaluación de Riesgo básica e incluye estas medidas en el Plan de manejo</li> <li>• Crea conciencia sobre igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres con la gerencia y el personal (de un grupo) por lo menos anualmente</li> <li>• Participa en casos de remediación relacionados con violencia de género y discriminación por género de conformidad con el Protocolo de Remediación Alcance en la finca:</li> </ul> <p>Evaluación de Riesgo: consulte el criterio 1.3.1  Plan de manejo: consulte el criterio 1.3.2  Alcance en la cadena de suministro:  Plan de manejo: consulte el criterio 1.1.3</p>	fundamental	2	SST	Falta profundizar en temas de igualdad de género.
1.6.3	<p>A partir del año 1 en adelante, el comité/persona responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementa la Herramienta de Evaluación de Riesgo en materia de género, a profundidad, y lo repite por lo menos cada tres años</li> <li>• Prioriza por lo menos tres indicadores de la Herramienta de Evaluación de Riesgo a profundidad, con sus respectivas medidas de mitigación</li> <li>• Incorpora las medidas de mitigación en el Plan de manejo</li> <li>• Implementa y da seguimiento a las medidas de mitigación</li> <li>• Informa anualmente a la gerencia sobre las medidas de mitigación y los indicadores</li> </ul>	Medidor inteligente obligatorio	3	SST	Aunque la norma apenas va a comenzar. Es decir, primera certificación.
<b>1.7 Jóvenes agricultores y trabajadores</b>			0		

<p>1.7.1</p>	<p>La gerencia promueve la participación y desarrollo de las personas jóvenes (&lt; 35 años) en la agricultura y en actividades gerenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motiva su participación en actividades agrícolas</li> <li>• Apoya el desarrollo de sus destrezas, incluido el alfabetismo y las destrezas numéricas</li> <li>• Promueve su participación en la capacitación y en la toma de decisiones</li> <li>• Los anima a convertirse en agricultores</li> </ul> <p>La gerencia define objetivos para (una selección de) los indicadores propuestos y da seguimiento anual a su avance en relación con sus objetivos, desagregados por género.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• # y % de miembros de un grupo que son personas jóvenes (de menos de 35 años)</li> <li>• # y % de participantes en capacitación que son personas jóvenes (de menos de 35 años)</li> <li>• # y % de instructores jóvenes (de menos de 35 años)</li> <li>• # y % de inspectores internos jóvenes (de menos de 35 años)</li> <li>• # y % de agricultores jóvenes con acceso a tierra (de menos de 35 años)</li> <li>• # y % de personas jóvenes (de menos de 35 años) en puestos gerenciales</li> </ul> <p>La gerencia promueve la participación y desarrollo de las personas jóvenes (&lt; 35 años) en la agricultura y en actividades gerenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motiva su participación en actividades agrícolas</li> <li>• Apoya el desarrollo de sus destrezas, incluido el alfabetismo y las destrezas numéricas</li> <li>• Promueve su participación en la capacitación y en la toma de decisiones</li> <li>• Los anima a convertirse en agricultores</li> </ul> <p>La gerencia define objetivos para (una selección de) los indicadores propuestos y da seguimiento anual a su avance en relación con sus objetivos, desagregados por género.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• # y % de miembros de un grupo que son personas jóvenes (de menos de 35 años)</li> <li>• # y % de participantes en capacitación que son personas jóvenes (de menos de 35 años)</li> <li>• # y % de instructores jóvenes (de menos de 35 años)</li> <li>• # y % de inspectores internos jóvenes (de menos de 35 años)</li> <li>• # y % de agricultores jóvenes con acceso a tierra (de menos de 35 años)</li> <li>• # y % de personas jóvenes (de menos de 35 años) en puestos gerenciales</li> </ul>	<p>Medidor inteligente autoseleccionado</p>	<p>3</p>	<p><b>Talento Humano</b></p>	
<p>2</p>	<p><b>CAPITULO 2. TRAZABILIDAD</b></p>		<p>0</p>		
<p>2.1</p>	<p><b>2.1 TRAZABILIDAD</b></p>		<p>0</p>		

2.1.1	<p>Una vez al año. Los cálculos se basan en una metodología creíble para la estimación de rendimientos (en kg/ha, tallos/ha para el caso de flores) de una muestra representativa de fincas o unidades de fincas. La metodología y el cálculo se documentan.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen estimado de producción certificada (kg o tallos)</li> </ul>	fundamental	3	Área técnica - personal del up	
2.1.2	<p>La gerencia toma, anualmente, las existencias de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El total de la producción cosechada certificada (en kg, en tallos para el caso de flores)</li> </ul> <p>El balance entre productos comprados, producidos, vendidos y en existencia en caso de que la diferencia entre la producción estimada y la producción real sea &gt;15 %, se ofrece una justificación razonable, y se toman medidas para impedir que ocurran dichas diferencias.</p> <p>En el caso de grupos, las diferencias se verifican y justifican tanto para el grupo como para los miembros individuales.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La producción total cosechada del cultivo certificado (kg o tallos)</li> </ul>	fundamental	3	Personal de la UP	Buen manejo de balance de masas
2.1.3	<p>Los productos certificados se segregan visualmente de los productos no certificados en todas las etapas, incluidas las de transporte, almacenamiento y procesamiento.</p>	fundamental	3	Personal de la UP	
2.1.4	<p>La gerencia ha hecho un mapa del flujo del producto hasta la ubicación final del alcance de la certificación, incluyendo a todos los intermediarios (puntos de recolección, transporte, unidades de procesamiento, bodegas, etc.) y de las actividades realizadas en el producto.</p>	fundamental	3	Personal de la UP	
2.1.5	<p>Los productos que se venden como certificados se pueden rastrear hasta la(s) finca(s) certificada(s) donde se produjeron.</p> <p>En el caso de Certificación de grupo, la gerencia del grupo asegura que los miembros del grupo obtengan un recibo de cada entrega del miembro del grupo al grupo o a un intermediario, especificando el nombre del miembro del grupo, la identificación del miembro del grupo, la fecha, el tipo de producto y su volumen.</p> <p>La gerencia mantiene los documentos de compras y ventas vinculados a las entregas físicas de los productos certificados, con certificaciones múltiples y no certificados, y la gerencia asegura que todos los intermediarios hagan lo mismo.</p> <p>En el caso de Certificación de grupo, los documentos de compras y ventas incluyen al miembro del grupo, la fecha, el tipo de producto, (el porcentaje) de volumen certificado y, de corresponder, el grado de trazabilidad.</p>	fundamental	3	La entrega el SIG, la diligencia el personal de la UP	

2.1.6	Las ventas totales de productos certificados no superan la producción total (en el caso de las fincas), la compra de productos certificados más los saldos de existencias que quedan del año anterior.	fundamental	3	Personal de la UP	
2.1.7	No se realiza venta duplicada de volúmenes: los productos vendidos como producto convencional o vendidos a través de otro esquema o iniciativa de sostenibilidad no se venden como Certificados Rainforest Alliance. Vender productos que están certificados a través de más de un esquema es posible.	fundamental	3	Personal de la UP	
2.1.9	La metodología correcta para el cálculo de factores de conversión se demuestra y documenta para cada producto certificado y se refleja de manera correspondiente en la plataforma de trazabilidad.	fundamental	3	La entrega el SIG, la diligencia el personal de la UP	
2.1.10	El equipo empleado para definir el peso o volumen del producto certificado se calibra anualmente.	fundamental	1	Personal de la UP	
	<b>2.2 TRAZABILIDAD EN LA PLATAFORMA EN LÍNEA</b>				
2.2.1	Los volúmenes vendidos como certificados se registran en la Plataforma de trazabilidad de Rainforest Alliance a más tardar dos semanas después del final del trimestre en el que se realizó el envío.	fundamental	3	Personal de la UP	
2.2.2	Los compradores de un producto Certificado Rainforest Alliance tienen establecido un procedimiento para verificar periódicamente que las transacciones de la plataforma de trazabilidad concuerden con las facturas de los productos certificados comprados.	fundamental	3	Comercial	
2.2.3	Los volúmenes vendidos no como Certificados Rainforest Alliance y/o perdidos se eliminan de la Plataforma de trazabilidad en un plazo de dos semanas después del final del trimestre en el que se dio la venta o se perdió el volumen.	fundamental	3	Personal de la UP	
2.2.4	En el caso del uso de marcas registradas orientadas al público se obtiene una aprobación de conformidad con la Política sobre Etiquetado y Marcas Registradas para marcas registradas colocados en y fuera del producto, antes de su uso.	fundamental	2	Comercial - Personal de la UP	
	<b>2.3 BALANCE DE MASAS</b>		0		
2.3.1	Los créditos por volumen sólo se convierten para un proceso que pueda ocurrir en realidad. La conversión de productos no puede retroceder a un producto anterior.	fundamental	3	Personal de la UP	

2.3.2	El volumen de producto vendido como balance de masas está 100% cubierto por volúmenes comprados como certificados.	fundamental	3	Personal de la UP	
2.3.4	La documentación de compra y venta de volúmenes vendidos como certificados incluyen información de origen del país para volúmenes entrantes certificados y no certificados.	fundamental	3	Personal de la UP	
2.3.5	El comercio de créditos se limita al contexto de un certificado; el movimiento de un certificado a otro debe ir acompañado del envío físico del producto en cuestión.	fundamental	3	Personal de la UP	
	<b>3.2 DIFERENCIA PARA LA SOSTENIBILIDAD</b>				
3.2.2	<p>La gerencia de la finca gasta el Diferencial para la Sostenibilidad de Rainforest Alliance para beneficio de los trabajadores en las siguientes categorías: salarios, condiciones de trabajo, salud y seguridad, vivienda. La gerencia de la finca consulta con una representación de los trabajadores acerca de las prioridades y la asignación del Diferencial para la Sostenibilidad.</p> <p>Por lo menos anualmente, la gerencia de la finca documenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Diferencial para la Sostenibilidad de Rainforest Alliance recibido por volumen. Se mantienen registros separados para los pagos del Diferencial para la Sostenibilidad de cada comprador, que se diferencian claramente del precio del mercado, otras primas, como primas a la calidad, o primas específicas para el cultivo o del país.</li> <li>• Cómo se ha gastado el Diferencial para la Sostenibilidad de acuerdo a las categorías aprobadas: salarios, condiciones de trabajo, salud y seguridad, vivienda</li> </ul> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto del Diferencial para la Sostenibilidad de Rainforest Alliance recibido (total y por volumen)</li> <li>• Distribución del Diferencial para la Sostenibilidad como % del monto total recibido, en los temas:</li> </ul> <p>a) salarios; b) condiciones de trabajo; c) salud y seguridad; d) vivienda</p>	fundamental	2	Comercial - Personal de la UP	

3.2.3	El comprador de productos certificados paga el Diferencial para la Sostenibilidad en forma de pago monetario además del precio del mercado, de primas por calidad u otros diferenciales. El Diferencial para la Sostenibilidad no puede pagarse en especie.	fundamental	2	Comercial	
3.2.4	Los titulares de certificado responsables (consulte mayores detalles sobre la aplicabilidad en el Anexo S14) tienen convenios contractuales claros establecidos que especifican la cantidad y otros términos relacionados con el pago del Diferencial para la Sostenibilidad.	fundamental	2	Comercial - Personal de la UP	
3.2.5	El monto completo del Diferencial para la Sostenibilidad se paga por lo menos anualmente y a más tardar de acuerdo con los términos de pago definidos para el cultivo correspondiente.	fundamental	3	Comercial	
3.2.6	La confirmación del pago del Diferencial para la Sostenibilidad se registra en la plataforma de trazabilidad a más tardar 3 meses después de realizado el pago.	fundamental	3	Comercial - Personal de la UP	
3.2.7	El Diferencial para la Sostenibilidad pagado suma por lo menos el mínimo prescrito para cultivos para los que se define un mínimo.	fundamental	3	Comercial	
	<b>3.3 INVERSIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD</b>		0		
3.3.1	<p>La gerencia define, por lo menos anualmente, las inversiones necesarias para mejorar la sostenibilidad, con el uso de la plantilla para el plan de las Inversiones para la Sostenibilidad de Rainforest Alliance.</p> <p>La gerencia emplea las siguientes fuentes para informar sus necesidades de inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan de manejo (incluidos los resultados de la Evaluación de la Capacidad de Manejo, y la Evaluación de Riesgo)</li> <li>• Informes de auditoría</li> <li>• Inspecciones internas y autoevaluaciones</li> </ul> <p>La gerencia documenta las Inversiones para la Sostenibilidad en especie y monetarias recibidas de los compradores para su plan de inversión de acuerdo a las categorías de inversión de Rainforest Alliance.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las necesidades de inversión especificadas por categoría en las categorías de inversión definidas por Rainforest Alliance</li> <li>• Las Inversiones para la Sostenibilidad recibidas de los compradores</li> <li>• Distribución de las Inversiones para la Sostenibilidad contra las categorías de inversión predeterminadas, como % del monto total recibido</li> </ul>	fundamental	3	Comercial - Personal de la UP	

3.3.3 N1	La gerencia de la finca consulta anualmente con una representación de los trabajadores para definir, en conjunto, el contenido del plan de inversión. La gerencia de la finca consulta anualmente con los compradores acerca de sus contribuciones al plan de inversión.	Mejora obligatoria	3	Personal de la UP	
3.3.4	El monto complete de la Inversión para la Sostenibilidad se paga por lo menos anualmente y a más tardar de acuerdo con los términos de pago definidos para el cultivo correspondiente.	fundamental	3	Comercial	
3.3.5	La confirmación del pago de la Inversión para la Sostenibilidad (en efectivo y en especie) se registra en la plataforma a más tardar 3 meses después de realizado el pago.	fundamental	3	Personal de la UP	
	<b>CAPITULO 4. AGRICULTURA</b>		0		
	<b>4.1 SIEMBRA Y ROTACIÓN</b>		0		
4.1.1	Las variedades de plantas para sembrar, injertar y para renovación se seleccionan con base en su calidad, productividad, resistencia a plagas y enfermedades y su idoneidad para el clima durante la vida de las plantas. Esto se hace de acuerdo con los hallazgos de la Evaluación del Riesgo en relación con el clima (1.3.5), si se lleva a cabo. Los materiales de siembra se encuentran libres de plagas y enfermedades.	fundamental	2	Área técnica	falta trazabilidad en el patrón nativo desde Vivero.
4.1.2	Las nuevas siembras tienen un sistema de cultivos bien establecido que toma en cuenta, por ejemplo • Los requerimientos de la variedad empleada • Las condiciones geográficas, ecológicas y agronómicas • Diversificación e intercalado de cultivos con diferentes profundidades radicales y usos del suelo para mejorar la calidad y salud del suelo • Densidad de siembra	fundamental	3	Área técnica	
4.1.3 N1	Los productores implementan medidas para prevenir plagas y enfermedades y para romper sus ciclos biológicos, para apoyar la salud del suelo y mejorar el manejo de malezas. Dichas medidas pueden incluir el intercalado de cultivos, y medidas adoptadas entre ciclos de cultivo, como rotación de cultivos o dejar la tierra en barbecho.	Mejora obligatoria	3	Área técnica	
4.2.1	La gerencia implementa un ciclo de poda para lograr adecuada formación, mantenimiento y rejuvenecimiento de acuerdo con las necesidades del cultivo, las condiciones agro-ecológicas y las directrices aplicables a la poda. La gerencia del grupo apoya a los miembros del grupo en la implementación de este ciclo de poda.	fundamental	2	Área técnica	

4.2.3	Los productores renuevan el cultivo certificado cuando es necesario, de acuerdo con la edad, enfermedad u otras causas, para mantener la productividad. Esto incluye resembrar el área de producción, llenar vacíos e injertar. Indicadores: • Para fincas pequeñas: % de miembros del grupo que aplicaron prácticas de renovación para el cultivo certificado • Para fincas grandes: % del área con cultivos certificados en los que se implementan prácticas de renovación	fundamental	3	Área Técnica	
<b>4.3 ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGM)</b>				N/A	
4.3.1	El cultivo certificado no está genéticamente modificado (OGM).	fundamental	3	N/A	
4.3.2	No hay cultivos genéticamente modificados (OGM) en la finca.	Mejora autoseleccionada	3	N/A	
<b>4.4 FERTILIDAD Y CONSERVACIÓN DEL SUELO</b>					
4.4.1	La gerencia realiza una evaluación del suelo para obtener una muestra representativa de las áreas, y la actualiza por lo menos cada dos años. La evaluación del suelo incluye, de ser pertinente: • Áreas y laderas propensas a la erosión • Estructura del suelo • Profundidad del suelo y horizontes del suelo • Densificación de las áreas de compactación • Humedad del suelo y nivel del agua en el suelo • Condiciones del drenaje • Identificación de áreas con síntomas visuales de deficiencia de nutrientes	fundamental	1	Área técnica	Se necesita mapear o caracterizar con los análisis que ya hay, hacer un énfasis con esos datos.
4.4.2	Con base en la evaluación del suelo, la gerencia identifica medidas de manejo del suelo y las incluye en el plan de manejo para acumular materia orgánica en el suelo, incrementar el reciclaje de nutrientes en la finca, y optimizar la humedad del suelo.	fundamental	3	Área técnica	
4.4.3	La gerencia lleva a cabo análisis de suelo periódicos y/o análisis (visuales) de las hojas, incluidas de los macronutrientes y de la materia orgánica, para una muestra representativa de las áreas. En el caso de cultivos perennes, esto se hace por lo menos una vez cada tres años, y en el caso de cultivos anuales, por lo menos una vez al año.	fundamental	3	Área técnica	

4.4.4	Cuando los hay disponibles, los productores utilizan los subproductos, incluidos fertilizantes orgánicos producidos en la finca, primero. Si se necesitan más nutrientes, éstos se suplementan donde es posible con otros fertilizantes orgánicos, o con un fertilizante inorgánico. A fin de minimizar el riesgo, el estiércol animal se convierte en composta en caliente antes de utilizarlo como fertilizante. Los productores almacenan estiércol animal y compost a por lo menos 25 metros de distancia de cualquier cuerpo de agua.	fundamental	3	Área técnica	
4.4.5 N1	El suelo del área de producción no se deja expuesta, se protege con medidas como cultivos de cobertura, residuos de cultivos o con mulch.	Mejora obligatoria	2	Área técnica	Se debe de trabajar en los plateos para que no queden descubiertos en algunos.
4.4.6 N1	Los fertilizantes se aplican de forma que los nutrientes estén disponibles cuando y donde los cultivos los necesiten, y que se minimice la contaminación del medio ambiente.	Mejora obligatoria	3	Área técnica	
4.4.7	Los productores dan monitorean y optimizan el uso de fertilizantes inorgánicos. Indicador: • Volumen de N, P y K por ha (kg/ha, por año o por ciclo de cultivo) En grupos de pequeñas fincas se puede dar seguimiento al indicador para una muestra representativa de fincas.	Medidor inteligente obligatorio	3	Área técnica	
<b>4.5 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (MIP)</b>					
4.5.1	La gerencia implementa la estrategia de MIP desarrollada por un profesional competente. La estrategia de MIP incluye la prevención, monitoreo y medidas de intervención para el alcance de toda la finca, incluidas las instalaciones de procesamiento. La estrategia de MIP se basa en condiciones climáticas, resultados de monitores de plagas, acciones de MIP implementadas y registros de aplicación de plaguicidas. La estrategia de MIP se actualiza anualmente.	fundamental	3	Área técnica	
4.5.2	Los productores monitorean plagas y a sus principales enemigos naturales. Periódicamente. Los registros del monitoreo se mantienen las fincas grandes y para una muestra representativa de los productores por la gerencia de los grupos. Los registros incluyen fecha, ubicación, tipo de plaga y/ de insecto benéficos.	fundamental	2	Área técnica	

4.5.3	<p>Para la prevención y el control de plagas, los productores emplean métodos biológicos, físicos y otros métodos no químicos de control, y documentan el uso y efectividad de estos métodos. Cuando se alcanzan los niveles de umbral de las plagas, los productores pueden utilizar aplicaciones de agroquímicos como lo recomiende un técnico competente y/o con la asesoría o instrucción de una organización nacional oficial.</p> <p>Cuando se emplean agroquímicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se emplean los agroquímicos con la menor toxicidad y mayor selectividad posible</li> <li>• Las aplicaciones se hacen solo en las plantas y áreas afectadas</li> <li>• Los ingredientes activos se rotan para evitar y reducir la resistencia a ellos</li> <li>• Se evita la aspersión calendarizada, y se permite solo cuando lo ha recomendado un técnico competente o una organización nacional oficial</li> </ul>	fundamental	3	Área técnica	
4.5.4	Los productores y trabajadores que participan en actividades de manejo de plagas reciben capacitación sobre la estrategia de MIP.	fundamental	2	Área técnica	Falta documentar capacitación manejo seguro de agroquímicos a 2 operarios.
4.5.6 N2	Los productores mejoran los ecosistemas naturales cercanos a las áreas de producción para incrementar el hábitat para los enemigos naturales. Ejemplos son: insectarios, sembrar árboles y arbustos que atraen a aves/murciélagos/polinizadores, convertir áreas bajas en pequeños estanques con vegetación, y mejorando las áreas y la vegetación ribereña.	Mejora obligatoria	2	Área técnica - Ambiental	
4.5.7	<p>Los productores monitorean y reducen el uso de plaguicidas.</p> <p>Indicador</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingredientes activos por ha (i.a. por kg/ha, por año o por ciclo de cultivo)</li> <li>• Los ingredientes activos empleados, que aparecen en la lista de Uso Excepcional y en la lista de Mitigación de Riesgo</li> </ul> <p>En grupos de pequeñas fincas, al indicador se le puede dar seguimiento para obtener una muestra representativa de las fincas.</p>	Medidor inteligente obligatorio	3	Área técnica - personal del up	
<b>4.6 MANEJO DE AGROQUÍMICOS</b>					

4.6.1	<p>No se emplean agroquímicos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• estén en la lista de Plaguicidas Prohibidos de Rainforest Alliance</li> <li>• son prohibidos por la ley aplicable</li> <li>• No están registrados legalmente en el país donde se ubica la finca</li> </ul> <p>Los productores emplean sólo agroquímicos vendidos por proveedores autorizados, en empaque original y sellado. Las sustancias químicas que se emplean para el ganado o las mascotas no se incluyen en el alcance de este estándar.</p> <p>Aplicable a la gerencia de un grupo en caso de que la gerencia del grupo tenga la tarea de realizar las compras.</p>	fundamental	2	Área técnica	Se encontró manejo de Glufusinato de amonio sin permiso por la entidad, se deja recomendación de cómo manejarlo.
4.6.2	<p>Si los productores emplean plaguicidas que están incluidos en la lista de Mitigación de Riesgos, se implementan todas las prácticas correspondientes de mitigación del riesgo que se describen en el Anexo S7, Manejo de Plaguicidas.</p> <p>Si los productores emplean plaguicidas que están incluidos en la Política de Uso Excepcional, se implementan todas las prácticas correspondientes de mitigación del riesgo que se describen en esta política.</p>	fundamental	2	Área técnica	Falta escribir los protocolos por si sucediera.
4.6.3	<p>Las personas que manejan plaguicidas son calificadas en la preparación y aplicación de plaguicidas, y reciben capacitación anual. Las personas que manejan plaguicidas utilizan el Equipo de Protección Personal (EPP) como se indica en la etiqueta del producto, o la Hoja Informativa sobre la Seguridad de los Materiales (HISM). Si no hay información, se emplea vestuario protector básico con artículos adicionales según el riesgo potencial y como lo recomiende un técnico competente. El EPP se encuentra en buenas condiciones.</p> <p>Inmediatamente después de usarse, el EPP se lava y guarda de manera segura y no ingresa a la vivienda de los trabajadores. Los artículos de un solo uso se descartan después de un uso.</p> <p>El EPP es proporcionado a los trabajadores sin costo.</p> <p>La finca /la gerencia del grupo tiene un sistema de registro, seguimiento y aplicación del uso del EPP</p>	fundamental	3	Paola Vargas - Capacitaciones	
4.6.4	<p>Las personas que manejan los plaguicidas, se bañan, cambian y lavan el vestuario después de la aplicación.</p> <p>La gerencia proporciona a las personas que manejan agroquímicos por lo menos un sitio que ofrezca privacidad, agua y jabón, y cuando sea factible, duchas.</p>	fundamental	3	Personal de la UP	

4.6.5	<p>Los plaguicidas se preparan y aplican de acuerdo con la etiqueta, la hoja informativa sobre seguridad de los materiales HISM o la etiqueta de seguridad, o según lo recomiende una organización nacional oficial o un técnico competente, particularmente en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su transporte seguro al área de aplicación</li> <li>• Respeto de la dosis correcta</li> <li>• El uso adecuado del equipo y de las técnicas</li> <li>• Las condiciones adecuadas del clima</li> <li>• El respeto de los intervalos de ingreso restringidos (IIR), incluidas señales de advertencia en el idioma local e informar a las personas o comunidades que podrían verse afectadas, con anticipación</li> </ul> <p>Cuando no hay más información, el intervalo de ingreso restringido es 48 horas para los productos Clase II según la OMS, y 12 horas para otros productos. Cuando se emplean al mismo tiempo dos o más productos con diferentes intervalos de ingreso restringido al mismo tiempo, se aplica el intervalo más largo.</p> <p>Los métodos de cálculo de volumen y dosis se revisan y refinan para reducir el exceso de mezcla y el sobreuso de plaguicida.</p> <p>Se cumplen los intervalos precosecha de los plaguicidas como se estipula en la hoja informativa sobre seguridad de los materiales HISM del producto, en la etiqueta o en la etiqueta de seguridad o reglamento de la organización oficial. Cuando se emplean al mismo tiempo dos o más productos con diferentes intervalos precosecha, se aplica el intervalo más largo.</p>	fundamental	3	<b>SST - Personal de la UP</b>	
4.6.6	<p>Se establecen y mantienen mecanismos para evitar contaminación con la deriva de la aspersión de plaguicidas, u otras vías, de áreas tratadas a otras áreas, incluidos todos los ecosistemas naturales acuáticos y terrestres y la infraestructura.</p> <p>Dichos mecanismos incluyen barreras vegetativas que no sean cultivos, zonas de no aplicación, u otros mecanismos efectivos.</p>	fundamental	1	<b>Ambiental</b>	Se recomienda trabajar mas en las barreras Vivas
4.6.7	<p>La aplicación aérea se permite únicamente en las condiciones descritas en el Anexo S7: Manejo de plaguicidas.</p>	fundamental	3	N/A	
4.6.8	<p>Las aplicaciones de plaguicidas se registran. Los registros incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El nombre del producto y el (los) ingrediente(s) activo(s)</li> <li>• La fecha y hora de aplicación</li> <li>• Ubicación y área (tamaño) de la aplicación</li> <li>• Dosis y volumen</li> <li>• Cultivo</li> <li>• Nombre(s) del (de los) aplicador(es)</li> </ul>	fundamental	3	<b>Personal de la UP</b>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plaga objetivo</li> </ul> <p>La gerencia del grupo facilita el mantenimiento de los registros para los miembros del grupo cuando es necesario.</p>				
4.6.9	<p>Los recipientes vacíos de plaguicidas y el equipo de aplicación se lavan tres veces, y la última agua de enjuague se emplea en el último lote de la mezcla para aplicar al cultivo. Después de la aplicación de los plaguicidas, el equipo empleado para la aplicación se lava tres veces, y la mezcla sobrante se descarta de manera que se minimice el impacto negativo al medio ambiente y la salud humana, diluyéndola con diez veces la cantidad de agua limpia y aplicándola de manera uniforme en el campo donde se aplicó el plaguicida.</p> <p>Los recipientes vacíos se conservan en un área de almacenamiento con llave hasta que se descartan de manera segura por medio de un programa formal de recolección o reciclaje, o hasta que se devuelven al proveedor. Si el proveedor no recibe recipientes vacíos, estos se cortan o perforan para impedir que se les dé otros usos.</p> <p>Los plaguicidas prohibidos, obsoletos o vencidos se devuelven al proveedor o a la autoridad local. Si no existe un sistema para su recolección, estos productos se etiquetan y almacenan de manera segura y separados de otros productos en un espacio cerrado con llave.</p>	fundamental	3	<b>Ambiental</b>	
4.6.11	<p>Los agroquímicos y el equipo para su aplicación se almacenan de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta y de manera que se minimicen los impactos negativos al medio ambiente y la salud humana. Los agroquímicos se almacenan en sus recipientes o empaques originales.</p> <p>Las instalaciones para almacenar agroquímicos y el equipo de aplicación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secas, limpias, bien ventiladas y con techo sólido y piso impermeable</li> <li>• Tienen cerrojo seguro y son accesibles solo para operarios entrenados</li> <li>• Separados de los cultivos, de productos alimenticios o de material de empaque</li> <li>• Tienen un kit de emergencia para derrames</li> <li>• Tienen señales de seguridad de advertencia visibles y fáciles de entender, y pictogramas</li> <li>• Tienen un procedimiento de emergencia, área para lavarse los ojos y ducha de emergencia</li> </ul>	fundamental	3	<b>SST - Personal de la UP</b>	

4.6.12	<p>Se mantiene y está disponible un inventario existencias de plaguicidas actualizado. El inventario incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de compra</li> <li>• Nombre del del producto y su ingrediente activo, incluida una indicación de los químicos de la lista de mitigación de riesgos</li> <li>• Volumen</li> <li>• Fecha de vencimiento</li> </ul> <p>Para los grupos, esto es aplicable únicamente para las existencias centralizadas.</p>	fundamental	3	<b>Personal de la UP</b>	
4.6.13 N1	<p>El equipo para mezclar y aplicar plaguicidas se calibra como mínimo una vez al año, después de cada mantenimiento, y antes de que se emplee para un tipo diferente de plaguicida.</p>	Mejora obligatoria	3	<b>Personal de la UP</b>	
<b>4.7 PRÁCTICAS DE COSECHA Y POST COSECHA</b>					
4.7.1	<p>Los productores conservan y optimizan la calidad y cantidad de producto durante el manejo de cosecha y post cosecha, incluyendo su carga, procesamiento, empaque, transporte, y almacenamiento. Esto incluye que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productos se cosechan en el momento y en intervalos correctos para optimizar la calidad</li> <li>• Los daños a la planta durante la cosecha se minimizan para favorecer la producción futura</li> <li>• Se previene la contaminación con materia extraña, por productos de limpieza y agroquímicos, microbios, y plagas</li> <li>• Se previenen los daños por humedad</li> <li>• Los productos se almacenan en un sitio fresco, seco, bien ventilado y oscuro</li> <li>• Se realiza el mantenimiento y limpieza de las herramientas, maquinaria y equipo para la cosecha y postcosecha</li> <li>• Se emplean materiales de empaque adecuados y aprobados para productos alimenticios</li> </ul>	fundamental	2	<b>Personal de la UP</b>	La bodega de postcosecha almacenamiento está en construcción.

4.7.2 N1	<p>Los productores adoptan medidas para respetar los niveles máximos de residuos (NMR) definidos por el país de producción y por los países conocidos de destino del producto. Las medidas incluyen, por ej.:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observancia estricta de las instrucciones de la etiqueta de los agroquímicos empleados post cosecha</li> <li>• Obtener información de los residuos en el producto a través de pruebas propias (que no son obligatorias) o información obtenida a través de compradores</li> <li>• Acciones en caso de que se excedan los LMR</li> <li>• Comunicación al comprador si se exceden los niveles de LMR</li> </ul>	Mejora obligatoria	3	Calidad - área técnica y personal de la UP	
<b>CAPITULO 5. SOCIAL</b>					
<b>5.1 EVALUAR Y ABORDAR TRABAJO INFANTIL, EL TRABAJO FORZOSO, LA DISCRIMINACIÓN, LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL TRABAJO</b>					

5.1.1.	<p>Compromiso: La gerencia se compromete a evaluar y abordar el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación, y la violencia y acoso en el trabajo a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombrar a un representante de la gerencia que sea responsable del sistema de evaluación y abordaje</li> <li>• Para fincas grandes, fincas certificadas individualmente, y titulares de certificado de cadenas de suministro: dar un mandato a un comité compuesto por el representante nombrado por la gerencia y los representante(s) de los trabajadores para manejar el sistema de evaluación y abordaje. El (Los) representante(s) de los trabajadores es/son seleccionado(s) por los trabajadores.</li> <li>• Para la gerencia de un grupo: a dar un mandato a un comité compuesto del representante nombrado por la gerencia y a un representante de los miembros del grupo para manejar el sistema de evaluación y abordaje. La gerencia del grupo puede elegir nombrar a un representante de la gerencia únicamente, en lugar de a un comité.</li> </ul> <p>Los miembros del comité son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocedores de los temas de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación y violencia y acoso en el trabajo</li> <li>• Imparciales, accesibles y gozan de la confianza de los trabajadores/miembros del grupo</li> </ul> <p>Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El representante/comité de la gerencia: coordina con la gerencia, con el comité de quejas y con la persona o comité encargado del tema de género</li> <li>• Crea conciencia sobre estos cuatro problemas en la gerencia y el personal (del grupo) por lo menos una vez al año</li> <li>• Informa a los trabajadores/a los miembros del grupo por escrito que el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación y la violencia y acoso en el trabajo no se toleran, y que la gerencia tiene establecido un sistema para evaluar y abordar casos relacionados con ellos. Esta información esta expuesta de forma visible en sitios centrales en todo momento.</li> </ul>	fundamental	3	<b>SST - Talento humano</b>	
5.1.2	<p>Mitigación de riesgos: El representante/comité de la gerencia incluye en el plan de manejo las medidas de mitigación identificadas en la Evaluación de Riesgo básica e implementa las medidas correspondientes. La Evaluación de Riesgo básica se repite por lo menos cada tres años.</p> <p>Alcance en la finca: Plan de manejo: consulte el criterio 1.3.2 Evaluación de riesgos en la finca: consulte el criterio 1.3.1</p> <p>Alcance en la cadena de suministro: Plan de manejo: consulte el criterio 1.1.3</p>	fundamental	1	<b>SST - Talento humano</b>	Se debe de trabajar con los alcances expuestos en los criterios.

5.1.3	<p>Seguimiento: El representante/comité de la gerencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Da seguimiento a los riesgos y a la implementación de medidas de mitigación de riesgos</li> <li>• Denuncia posibles casos de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, y violencia y acoso en el trabajo a la gerencia y al comité de quejas</li> <li>• Da seguimiento a las actividades de remediación (consulte el criterio 5.1.4)</li> </ul> <p>La intensidad del Sistema de monitoreo se ajusta al nivel de riesgo y al problema. Indicador: • El número de posibles casos identificados por el Sistema de seguimiento y elevados al mecanismo de quejas (según género, edad y tipo de problema)</p>	fundamental	2	<b>SST - Talento humano</b>	Hay una línea ética que debe de ser manejada por alguien más imparcial de la compañía.
5.1.4	<p>Remediación: El representante/comité de la gerencia establece, en el plan de manejo, la manera de remediar casos de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, violencia y acoso en el trabajo. Los casos confirmados se remedian y documentan siguiendo el Protocolo de Remediación de Rainforest Alliance. La seguridad y confidencialidad de las víctimas se protege durante todo el proceso. Indicador: • Número y porcentaje de casos confirmados de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación y violencia y acoso en el trabajo remediados de acuerdo con el Protocolo de Remediación (por género, edad, y tipo de problema)</p>	fundamental	3	<b>SST - Talento humano</b>	
5.1.5 N1	<p>En el año 1 de la certificación, el representante/comité de la gerencia: • Aplica la Evaluación de Riesgo para evaluar y abordar a profundidad • Incluye las medidas correspondientes de mitigación en el plan de manejo (1.3.2) • Implementa estas medidas La evaluación de Riesgo para evaluar y abordar a profundidad se repite por lo menos cada tres años.</p>	Mejora obligatoria	3	<b>SST - Talento humano</b>	
5.1.6 N1	<p>El representante/comité de la gerencia proporciona capacitación/crea conciencia sobre los problemas de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, y violencia y acoso en el trabajo a todos los miembros del grupo (pequeñas fincas) o a los trabajadores (de fincas grandes o fincas que son certificadas individualmente).</p>	Mejora obligatoria	2	<b>SST - Talento humano</b>	Deben de reforzar más capacitaciones de violencia y acoso a trabajo.

5.1.8	<p>La gerencia asegura el buen funcionamiento del Sistema de evaluación y abordaje. Con este objeto, a partir del año uno y en lo sucesivo, se realiza una evaluación anual del sistema de evaluación y abordaje para el (los) problema(s) pertinente(s), con base en los siguientes cinco elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación efectiva de medidas de mitigación</li> <li>• Capacitación efectiva en temas relevantes de evaluación y abordaje</li> <li>• Cooperación efectiva con actores externos</li> <li>• Seguimiento efectivo del del sistema de evaluación y abordaje</li> <li>• Colaboración interna efectiva en temas de evaluación y abordaje</li> </ul> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntuaciones en los elementos del sistema de evaluación y abordaje</li> </ul>	Medidor inteligente obligatorio	1	<b>SST - Talento humano</b>	
<b>5.2 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b>					
5.2.1	<p>Los trabajadores tienen derecho de formar un sindicato o unirse a uno o a una organización de trabajadores de su elección y de participar en negociaciones colectivas, sin autorización previa de su empleador, y de conformidad con la legislación aplicable. Los representantes de los trabajadores son elegidos democráticamente entre los trabajadores en elecciones periódicas, libres. La gerencia informa a los trabajadores sobre estos derechos a través de una política escrita, en un idioma que ellos entiendan, antes del inicio de su empleo. La política escrita sobre libertad de asociación y negociación colectiva se publica de manera visible en todo momento en el lugar de trabajo. Donde el derecho de libertad de asociación y a negociación colectiva estén restringidos por la legislación, la gerencia no impide el desarrollo de medios paralelos de libre asociación, negociación y diálogo independientes con la gerencia</p> <p>Convención de la OIT, Convenio sobre Libertad de Asociación y Protección del Derecho a Organizarse, 1948 (No. 87)</p>	fundamental	3	<b>Talento Humano</b>	Reglamento interno de trabajo

5.2.2	Los trabajadores no se ven sujetos a discriminación o represalias por razón de su participación o actividades pasadas o presentes en organizaciones de trabajadores o sindicatos. La administración no castiga, soborna o influencia de otra forma a los miembros de un sindicato o a los representantes de los trabajadores. Se mantienen registros de los despidos de empleados, incluida la razón del despido y la afiliación de los trabajadores con un sindicato u organización de trabajadores. La gerencia no interfiere en los asuntos internos de las organizaciones de trabajadores y/o en los sindicatos ni en las elecciones u obligaciones relacionadas con la membresía en dichas organizaciones. Convención de la OIT, Convenio sobre el Derecho a organizarse y a la negociación colectiva, 1949 (No. 98)	fundamental	3	<b>Talento Humano</b>	Reglamento interno de trabajo
5.2.3	La gerencia proporciona a los representantes de los trabajadores tiempo libre razonable con goce de sueldo para llevar a cabo sus funciones de representación y para asistir a reuniones. Cuando sea necesario, la gerencia proporciona los representantes de los trabajadores instalaciones razonables, incluido espacio para reuniones, medios de comunicación y guardería. La gerencia da a la organización de trabajadores y/o al sindicato laboral acceso a un tablero de anuncios para comunicar información sobre sus actividades. La gerencia establece un diálogo genuino con los representantes de los trabajadores libremente electos para plantear y abordar de forma colectiva las condiciones de trabajo y los términos del empleo. La gerencia mantiene registros de las actas de las reuniones con organizaciones de trabajadores y/o sindicatos laborales. Convención de la OIT, Convención sobre representantes de los trabajadores, 1971 (No. 135)	fundamental	3	<b>Talento Humano</b>	Reglamento interno de trabajo
5.2.4 N1	Todos los trabajadores, incluida la administración, reciben información una vez cada tres años, sobre libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	Mejora obligatoria	0	<b>Talento Humano</b>	Falta evidencia de la capacitación.
<b>5.3 SUELDOS Y CONTRATOS</b>				<b>Talento Humano</b>	

5.3.1	<p>Los trabajadores permanentes y temporales empleados durante más de tres meses consecutivos reciben un contrato de empleo firmado por ambas partes. El trabajador recibe copia del contrato al momento de firmar. Los trabajadores permanentes y temporales empleados por menos de tres meses deben tener por lo menos contratos verbales.</p> <p>Emplear contratos verbales en lugar de escritos es aceptable solo si crean relaciones de empleo jurídicamente vinculantes de conformidad con la legislación aplicable. El empleador mantiene registros de los contratos verbales que incluyen todos los términos enumerados a continuación, e informa a los trabajadores de estos términos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los contratos escritos o verbales incluyen, como mínimo:</li> <li>• Las obligaciones del trabajo</li> <li>• Lugar de trabajo</li> <li>• Horario de trabajo</li> <li>• El salario y/o método de cálculo</li> <li>• El pago de horas extra</li> <li>• Frecuencia o cronograma de pago</li> <li>• Deducciones, prestaciones proporcionadas como beneficios en especie</li> <li>• Licencia con goce de sueldo</li> <li>• Licencia médica y protecciones en caso de enfermedad, discapacidad o accidente</li> <li>• Período de notificación (de haberlo) para rescindir el contrato</li> </ul>	fundamental	3	<b>Talento Humano</b>	
5.3.2	La gerencia no participa en arreglos o prácticas diseñadas para eliminar o reducir el pago y/o las prestaciones a los trabajadores, como contratar trabajadores temporales para tareas permanentes o continuas.	fundamental	3	<b>Talento Humano</b>	
5.3.3	Los trabajadores reciben por lo menos el salario mínimo aplicable o el salario negociado en un Acuerdo de Negociación Colectiva (ANC), lo que sea más alto. En el caso de producción, cuotas o trabajo a destajo, el pago debe ser por lo menos el salario mínimo basado en una semana de 48 horas de trabajo o el límite nacional de horas de trabajo, lo que sea más bajo. En países en los que el salario mínimo no se ajusta anualmente o es regulado en un ANC, se ajusta anualmente, con base en la tasa nacional de inflación.	fundamental	3	<b>Talento Humano</b>	Inclusive reciben más del salario básico de Colombia.

5.3.5	Las deducciones de los sueldos se permiten si lo dispone la legislación aplicable o el ANC. Las deducciones voluntarias de los salarios como anticipos a sueldo, cuota sindical, o préstamos, solo se pueden hacer con el consentimiento escrito o verbal del trabajador. No se permite hacer deducciones del sueldo como medida disciplinaria. Las deducciones por trabajo relacionado con herramientas, equipo o aparejo no se permiten a menos que sean permitidas por la ley. Los pagos en especie deben concordar con la legislación nacional; sin embargo, no pueden superar el 30% de la remuneración total.	fundamental	3	<b>Talento Humano</b>	
5.3.6	Los trabajadores reciben su pago periódicamente a intervalos programados acordados tanto por el trabajador como por el empleador, pero deben ser por lo menos mensuales. Se mantienen registros por trabajador, de las horas trabajadas (normales y horas extra) y/o del volumen producido (si aplica), con el cálculo de salarios y deducciones y salarios pagados. Los trabajadores reciben boletas de pago con cada pago, que contienen esta información.	fundamental	3	<b>Talento Humano</b>	
5.3.8	El trabajo de igual valor es remunerado con igual pago, sin discriminación, por ej. por género o tipo de trabajador, grupo étnico, edad, color, religión, opinión política, nacionalidad, origen social u otros.	fundamental	3	<b>Talento Humano</b>	
5.3.9	Si se emplean proveedores de mano de obra, la gerencia tiene un contrato escrito y mecanismos documentados de supervisión establecidos, que aseguren que el proveedor de mano de obra: • Tienen licencia o están certificados por la autoridad nacional competente, si aplica • Cumplen los requisitos jurídicos aplicables • No participan en prácticas de contratación coercitivas • Cumple los requisitos aplicables 5.3 y 5.5 de este estándar, relacionados con los trabajadores Todos los cargos por contratación con pagados por la gerencia, no por los trabajadores.	fundamental	1	<b>Talento Humano</b>	Los pagos de esos trabajadores los maneja el contratista se debe de cambiar forma de pago a terceros.
5.3.12.N1	Los trabajadores permanentes y temporales empleados durante más de un mes consecutivos reciben un contrato de empleo firmado por el empleador y el trabajador, en un idioma que el trabajador entiende. El trabajador recibe copia del contrato al momento de firmarlo. Se aplican todos los demás requisitos del criterio 5.3.1.	Mejora obligatoria	1	<b>Talento Humano</b>	Se debe de evaluar si lo que tercerizan ahora es Outsourcing o temporal.
<b>5.4 SALARIO DIGNO</b>					

5.4.1	<p>La remuneración total (salarios más pagos en efectivo y en especie) para todos los tipos de trabajadores* se evalúa anualmente contra el parámetro de referencia del Salario Digno, aprobado por Rainforest Alliance y de conformidad con la Coalición Mundial del Salario Digno (GLWC en inglés). La gerencia emplea la Herramienta de la Matriz de Salario de Rainforest Alliance para llenar con exactitud los salarios de los trabajadores.</p> <p>*excluidos los trabajadores de fincas pequeñas</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• # y % de trabajadores (por género) cuyo salario, más pagos en especie se encuentran por debajo de la referencia de Salario Digno proporcionada por Rainforest Alliance</li> <li>• Tamaño promedio de la brecha del Salario Digno (% del SD)</li> <li>• Tamaño promedio de la brecha con respecto al Salario Digno para hombres y mujeres (% del SD)</li> </ul>	fundamental	3	<b>Talento Humano</b>	
5.4.2	<p>Si la remuneración total se encuentra por debajo del parámetro aplicado para cualquier tipo de trabajador, la gerencia, en consulta con los representantes de los trabajadores, pone en marcha un plan de mejora de los salarios a fin de avanzar hacia el parámetro aplicable, incluidos objetivos, acciones, cronograma y personas responsables. Como mínimo, los salarios se ajustan anualmente con base en la tasa nacional de inflación.</p>	fundamental	3	<b>Talento Humano</b>	
5.4.3	<p>En caso de que un titular de certificado de cadena de suministro contribuya (directamente por medio de una inversión financiera o a través de otro tipo de inversión) para elevar los salarios hace el nivel del Salario Digno o más, la gerencia y el titular del certificado de cadena de suministro aceptan por escrito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las modalidades de la contribución</li> <li>• El cronograma del plan de mejora de los salarios (5.4.2) para el período para el que se hace la contribución</li> </ul> <p>La gerencia mantiene registros del avance de la implementación del plan de mejora de los salarios.</p>	fundamental	3	<b>Talento Humano - Compras</b>	

5.4.4	<p>La remuneración total de los trabajadores (salarios, beneficios en efectivo, pagos en especie) se incrementa hacia y más allá del parámetro aplicable del Salario Digno siguiendo los objetivos contenidos en el plan de mejora.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• # y % de trabajadores (por género) cuyo salario más prestaciones se encuentra por debajo del parámetro de Salario Digno proporcionado por Rainforest Alliance</li> <li>• Tamaño promedio de la brecha con respecto al Salario Digno (% del SD)</li> <li>• Tamaño promedio de la brecha con respecto al Salario Digno para hombres y mujeres (% del SD)</li> </ul>	Medidor inteligente obligatorio	3	<b>Talento Humano</b>	
<b>5.5 CONDICIONES DE TRABAJO</b>					
5.5.1	<p>Los trabajadores no trabajan más de ocho horas regulares por día y 48 horas regulares por semana. Además, los trabajadores tienen por lo menos un descanso de 30 minutos después de un máximo de seis horas consecutivas de trabajo y reciben por lo menos un día completo de descanso después de un máximo de seis días consecutivos de trabajo.</p> <p>El horario normal de trabajo de los guardias no supera 56 horas por semana en promedio por año.</p> <p>Convención de la OIT, Convención sobre horas de trabajo (para la industria), 1919 (No. 1)</p> <p>Convención de la OIT, Convención sobre horas de trabajo (para el comercio y oficinas), 1930 (No. 30)</p>	fundamental	3	<b>Talento Humano</b>	

5.5.2	<p>Las horas extra son voluntarias y se permiten solo si:</p> <p>a Se solicitan de manera oportuna</p> <p>b Se pagan de conformidad con la legislación nacional o el ANC, lo que sea más alto. Si no hay legislación o ANC, se pagan por lo menos 1.5 veces el salario normal.</p> <p>c El trabajo de horas extra no impone un riesgo mayor a la salud y la seguridad. Se controlan las tasas de incidentes durante los períodos de horas extra y se reducen las horas extra si las tasas de accidentes son mayores durante las horas extra de trabajo que durante los períodos de horario normal de trabajo.</p> <p>d Los trabajadores tienen transporte seguro a casa después del trabajo *</p> <p>e La semana total de trabajo no supera 60 horas por semana. Hay circunstancias excepcionales aplicables únicamente a las fincas: vea el punto h)</p> <p>f Los trabajadores tienen por lo menos un Descanso de 30 minutos después de seis horas consecutivas de trabajo, y un mínimo de 10 horas consecutivas de descanso por cada período de 24 horas</p> <p>g Se mantiene un registro del número de horas regulares y de horas extra de cada trabajador *</p> <p>h aplicable solo a fincas de té, café, banana, frutas frescas y flores: En circunstancias excepcionales, cuando existe el riesgo de perder la cosecha debido, por ejemplo, a sobreproducción, o daño a la infraestructura, por un período máximo de 12 semanas por año, el tiempo de trabajo extra puede ser de hasta 24 horas totales por semana, y los trabajadores pueden trabajar un máximo de 21 días consecutivos.</p> <p>*En grupos de fincas pequeñas esto no es aplicable a los trabajadores de los miembros del grupo</p> <p>Convención de la OIT, Convención sobre horas de trabajo (para la industria), 1919 (No. 1)</p> <p>Convención de la OIT, Convención sobre horas de trabajo (para el comercio y oficinas), 1930 (No. 30)</p> <p>Código de práctica sobre seguridad y salud en agricultura, 2010</p> <p>Conferencia internacional del trabajo, 107ava Sesión, estudio general en materia de instrumentos sobre tiempo de trabajo, 2018</p>	fundamental	3	<b>Talento Humano</b>	
-------	--	-------------	---	-----------------------	--

5.5.3	<p>Las trabajadoras permanentes embarazadas tienen derecho a licencia por maternidad pagada de conformidad con la legislación aplicable. De no haber legislación aplicable, las trabajadoras recibirán licencia por maternidad, pagada, de por lo menos 12 semanas, de las que por lo menos seis semanas se conceden después de dar a luz. Reciben los derechos y prestaciones correspondientes a la maternidad. Pueden volver a su trabajo después de la licencia de maternidad en los mismos términos y condiciones, y sin discriminación, pérdida de su antigüedad o deducción de salarios.</p> <p>A las trabajadoras que están embarazadas, en periodo de lactancia materna o que recientemente dieron a luz se les ofrecen horarios flexibles y arreglos en el lugar donde trabajan. Las mujeres que amamantan tienen dos descansos adicionales de 30 minutos por día y espacio para amamantar al bebé.</p> <p>Este espacio de atención para el bebé debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ser funcional para extraer leche (tiene como mínimo una silla y una superficie plana para el equipo extractor de</li> <li>• leche, si se necesita)</li> <li>• estar protegido de la vista de otros</li> <li>• estar libre de intrusión por el público y de los compañeros de trabajo</li> <li>• estar disponible cuando sea que la madre necesita extraerla leche</li> <li>• no debe ser un baño</li> </ul> <p>Convención de la OIT, Convención para la protección de la maternidad, 1952 (No. 183)</p>	fundamental	2	<b>Talento Humano</b>	Se debe de trabajar en la infraestructura para Maternas de presentarse una situación.
5.5.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los hijos de los trabajadores menores de la edad mínima para trabajar que acuden con sus padres al lugar de trabajo: tienen un lugar seguro para permanecer, de acuerdo a su edad</li> <li>• son supervisados por adultos en todo momento</li> </ul> <p>Código de práctica de la OIT sobre seguridad y salud en la agricultura, 2010</p>	fundamental	0	<b>Talento Humano</b>	
<b>5.6 SALUD Y SEGURIDAD</b>					

5.6.1	<p>Un profesional competente realiza un análisis de los riesgos a la salud y seguridad ocupacional. Las medidas correspondientes de salud y seguridad se incluyen en el Plan de manejo y son implementadas considerando por lo menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis de riesgo</li> <li>• El cumplimiento de las regulaciones</li> <li>• La capacitación de los trabajadores</li> <li>• Los procedimientos y equipo para asegurar la salud y la seguridad</li> </ul> <p>Se lleva un registro del número y tipo de incidentes de salud y seguridad ocupacional (se especifica según si son hombres o mujeres), e incluyen incidentes relacionados con el uso de agroquímicos.</p> <p>En el caso de grupos de fincas pequeñas, esto se hace para sus propias instalaciones.</p> <p>Convención de la OIT, Convención sobre seguridad y salud ocupacional, 1981 (No. 155)</p>	fundamental	3	<b>SST- Paola Vargas - capacitaciones</b>	
5.6.2	<p>Hay botiquines de primeros auxilios disponibles para los trabajadores para tratar lesiones de trabajo, y se proporciona atención de emergencia de salud, libre de costo, incluido transporte y tratamiento en un hospital.</p> <p>Los botiquines se colocan en ubicaciones centrales de las áreas de producción, procesamiento y mantenimiento. En caso de emergencia, hay medidas adecuadas, incluidas duchas y lavaojos.</p> <p>Hay empleados entrenados en prestación de primeros auxilios presentes durante los horarios de trabajo. Se informa a los trabajadores a dónde y con quien deben ir para recibir los en caso de emergencia.</p>	fundamental	3	<b>SST</b>	
5.6.4	<p>Los trabajadores tienen acceso a agua potable suficiente y segura en todo momento por uno de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Sistema público de agua potable, o</li> <li>• Agua potable proporcionada por la gerencia, que cumple con los parámetros para el agua potable establecidos por la legislación local o por la OMS con base en pruebas periódicas realizadas por lo menos antes de cada auditoría de Rainforest Alliance y en cualquier momento en que hayan ocurrido o se hayan identificado riesgos de contaminación del agua</li> </ul> <p>Las fuentes de agua potable están protegidas y existen mecanismos en la distribución del agua para evitar contaminación.</p> <p>El agua potable almacenada en jarras o recipientes se protege de contaminación con una tapadera y se reemplaza con agua potable fresca por lo menos cada 24 horas.</p>	fundamental	1	<b>SST</b>	Falta sistema potable, pues comprar el porrón no garantiza que siempre lo habrá.

5.6.7	<p>Se proporcionan suficientes baños limpios con inodoros que funcionan y estaciones para lavarse las manos en o cerca de las áreas de producción agrícola, de procesamiento, de mantenimiento, de las oficinas y de las viviendas de los trabajadores.</p> <p>Las instalaciones están divididas por género en el caso en que haya 10 o más trabajadores. Los uriniales se separan de los inodoros empleados por las mujeres. Se verifica la seguridad y privacidad de grupos vulnerables por medio de al menos, buena iluminación e instalaciones que se puedan cerrar con llave. Se permite a los trabajadores frecuentar estos servicios cuando los necesiten.</p>	fundamental	3	<b>SST - Personal de la UP</b>	
5.6.8	Los trabajadores reciben información en temas de salud, políticas sobre licencia médica y la disponibilidad de servicios médicos primarios, maternos y reproductivos en la comunidad.	fundamental	3	<b>SST</b>	
5.6.9	Las personas que trabajan en situaciones peligrosas (por ej. en terrenos difíciles, con maquinaria o con materiales peligrosos) usan equipo de protección personal (EPP) adecuado. Estas personas están capacitadas en el uso de EPP y tienen acceso a EPP sin costo.	fundamental	3	<b>SST - personal de la UP</b>	
5.6.10	<p>Todas las herramientas empleadas por los trabajadores se encuentran en buenas condiciones.</p> <p>La maquinaria tiene instrucciones claras sobre su uso Seguro, que pueden ser comprendidas por los trabajadores, y las partes peligrosas están protegidas o cubiertas. Los trabajadores que emplean esas máquinas tienen la capacitación adecuada, y si lo exige la ley, los operarios de la maquinaria tienen licencia. La maquinaria y el resto del equipo se guarda de manera segura cuando no está en uso.</p>	fundamental	1	<b>SST - Personal de la UP</b>	Falta mejorar instructivos de manejo de herramientas
5.6.11	Las trabajadoras que están embarazadas, que amamantan o recientemente dieron a luz no son asignadas a actividades que planteen un riesgo a la mujer, a su hijo aún no nacido o la salud del bebé. En el caso de reasignación de puesto, no se reduce su remuneración. No se solicita prueba de embarazo.	fundamental	3	<b>SST - Talento humano</b>	
5.6.12	Los trabajadores pueden abandonar situaciones de peligro inminente sin pedir permiso a su patrono y sin sufrir sanciones por ello.	fundamental	3	<b>SST - Talento humano</b>	

5.6.13	Los talleres, áreas de almacenamiento e instalaciones de procesamiento son seguras, están limpias y tienen suficiente iluminación y ventilación. Existe un procedimiento claro y escrito para atender accidentes y emergencias. Incluye salidas marcadas para casos de incendio, mapas de evacuación, por lo menos un simulacro de emergencia por año. La gerencia informa a los trabajadores sobre este procedimiento. Hay equipo contra incendios y equipo para remediar el derrame de materiales. Los trabajadores están capacitados en el uso de este equipo. Solo personal autorizado tiene acceso a los talleres, almacenamiento o instalaciones de procesamiento.	fundamental	2	SST	Se debe capacitar a todos en atención de emergencias.
5.6.14	Los trabajadores de los talleres, áreas de almacenamiento e instalaciones de procesamiento tienen espacios limpios y seguros para comer que les protegen del sol y de la lluvia. Los trabajadores que se encuentran en el campo pueden tomar sus comidas protegidos del sol y de la lluvia.	fundamental	3	SST - Personal de la UP	
5.6.15	Los trabajadores reciben capacitación básica en salud, seguridad e higiene ocupacional e las instrucciones relacionadas se colocan de manera visible en ubicaciones centrales.	fundamental	3	SST - Paola Vargas - Capacitaciones	
5.6.16	Los trabajadores que normalmente manejan agroquímicos peligrosos son sometidos a un examen médico por lo menos una vez al año. En el caso de exposición habitual a plaguicidas organofosforados o carbamatos, el examen incluye pruebas de colinesterasa. Los trabajadores tienen acceso a los resultados de los exámenes médicos.	fundamental	3	SST - Talento humano	
5.6.17 N1	Los trabajadores eligen a un comité de salud y seguridad ocupacional (SSO) en el caso de fincas/la gerencia de un grupo con 20 o más trabajadores, que refleje la composición de la fuerza laboral. El comité participa en o realiza revisiones periódicas de la SSO, y sus hallazgos y decisiones se toman en cuenta en la actualización e implementación de los hallazgos del análisis de riesgos a la salud y seguridad.	Mejora obligatoria	3	SST	
5.6.18 N2	Los trabajadores que no pueden realizar su trabajo por condiciones temporales de salud, lo que incluye, pero no se limita a embarazo, lactancia o discapacidades físicas, son reasignados a una tarea diferente sin sanción o reducción en su remuneración.	Mejora obligatoria	3	SST - Talento humano	
	<b>5.7 VIVIENDA Y CONDICIONES DE VIDA</b>				

<p>5.7.1</p>	<p>Los trabajadores y sus familias que son alojados en el lugar cuentan con alojamiento seguro, limpio y digno, que toma en cuenta las condiciones locales. Esto incluye por lo menos:          Ubicación y construcción:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción segura: construcción en un lugar que no sea peligroso, con estructura que les protege de condiciones de clima extremas, que consiste por lo menos de un piso seco, muros permanentes y que está en buen estado</li> <li>• A los trabajadores/sus familias se les informa sobre los planes de evacuación en caso de emergencia</li> <li>• Se adoptan medidas para reducir el efecto de condiciones extremas de clima como inundaciones</li> <li>• Seguridad en caso de incendio: las viviendas colectivas tienen salidas marcadas en caso de incendio, equipo contra incendios e instrucciones para su uso</li> <li>• Se evitan viviendas en sitios donde hay contaminación del aire y escorrentías superficiales de agua residual</li> </ul>         Salud e higiene:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay disponibilidad de suficiente agua segura y potable; por lo menos 20 litros por adulto y a una distancia de 1km/30 minutos ida y vuelta.</li> <li>• Instalaciones sanitarias y para el lavado adecuadas:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• El número de inodoros, o letrinas de pozo, uriniales, instalaciones para lavado de manos y duchas/baños: 1 unidad para un máximo de 15 personas. Las instalaciones para lavarse las manos deben consistir de grifo y lavabo.</li> <li>• Se asegura la seguridad y privacidad de grupos vulnerables, por lo menos por medio de instalaciones bien iluminadas y que tengan cerrojo. Las instalaciones sanitarias están ubicadas en los mismos edificios, o por lo menos a una distancia segura de los edificios (30 a 60 metros de las habitaciones/dormitorios) y son separadas para hombres y mujeres</li> <li>• Existen letrinas con drenajes cerrados o de pozo, instalaciones de saneamiento y disposición de basura.</li> <li>• Las áreas para cocinar tienen ventilación para el humo</li> <li>• Suficiente iluminación (luz del día y artificial)</li> <li>• Pisos secos; elevados del suelo, ya sea de cemento, piedra, azulejo, madera o arcilla (lo último solo si está sellado y nivelado)</li> </ul> </li> </ul>         Control de plagas: ausencia de ratas, ratones, insectos y alimañas, o de condiciones que favorezcan su población, que podrían causar enfermedades, o ser portadores de parásitos que funcionen como vectores de enfermedades.          Comodidad y dignidad:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las familias de trabajadores permanentes con hijos tienen habitaciones</li> </ul> </p>	<p>fundamental</p>	<p>2</p>	<p><b>Personal de la UP</b></p>	<p>Se debe de capacitar más en los planes de evacuación.</p>
--------------	--	--------------------	----------	---------------------------------	--

	<p>separadas de los trabajadores que no son miembros de su familia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los hijos de los trabajadores viven junto con sus padres y no se les separa</li> <li>• Los hijos de los trabajadores que viven en el lugar se encuentran en un lugar seguro y son supervisados por un adulto durante las horas de trabajo</li> <li>• El alojamiento grupal para trabajadores individuales tiene habitaciones y servicios separados con cerrojo para mujeres y hombres. Hay un espacio mínimo de 1 metro entre las camas. Donde se emplean literas, debe haber suficiente espacio entre las literas, por lo menos 0.7 metros</li> <li>• Para el almacenaje de las pertenencias personales de los trabajadores se proporcionan armarios individuales para cada trabajador, o 1 metro de espacio de anaquel</li> <li>• Electricidad (interna o cercana) si la hay en el área</li> </ul>				
5.7.2	<p>Los niños de edad escolar que viven en el sitio acuden a la escuela. Los niños:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuden a una escuela que esté a una distancia segura para caminar, o</li> <li>• Acuden a la escuela a una distancia razonable de viaje, con disponibilidad de transporte seg</li> </ul>	fundamental	3	<b>SST - Personal de la UP</b>	
5.7.4 N1	<p>Las condiciones de vivienda en el lugar han mejorado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El uso de materiales de construcción duraderos</li> <li>• Letrinas o inodoros de pozo mejorado ventilado (VIP por su sigla en inglés) con conexiones a los sistemas de eliminación de aguas residuales o al sistema de alcantarillado, si está disponible</li> <li>• Mayor espacio vital para el alojamiento grupal</li> <li>• Instalaciones para cocinar separadas de los dormitorios</li> <li>• Las literas no son de más de dos niveles</li> <li>• Ventilación natural que asegura movimiento de aire en todas las condiciones de tiempo y clima</li> <li>• Los trabajadores tienen áreas cubiertas o cómodas de acuerdo con sus costumbres durante las comidas y descansos</li> </ul>	Mejora obligatoria	2	<b>SST - Personal de la UP</b>	
5.7.6N2	<p>Las condiciones de vida en el sitio han mejorado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pisos sellados</li> <li>• Las habitaciones indican el número de habitantes máximo permitido</li> <li>• Se realizan inspecciones frecuentes para asegurar que el alojamiento es seguro y limpio, y los informes de inspección se documentan</li> <li>• Áreas para secar la ropa</li> <li>• Al menos un inodoro, una ducha y una pila para lavar ropa por cada 6 personas</li> <li>• El alojamiento grupal tiene por lo menos un inodoro por cada 6 personas</li> </ul>	Mejora obligatoria	3	<b>SST - Personal de la UP</b>	

5.7.7N1	En el caso de que a los trabajadores temporales se les aloje en vivienda fuera de la propiedad, la administración del grupo y/o de la finca hace arreglos o trabaja junto con los propietarios del lugar o con las autoridades municipales pertinentes para asegurar que haya condiciones de vida segura, limpia y digna, tomando en cuenta las condiciones locales.	Mejora obligatoria	3		
<b>5.8 COMUNIDADES</b>					
5.8.1	La gerencia respeta los derechos legales y consuetudinarios de los pueblos indígenas y de las comunidades locales. Las actividades que reduzcan los derechos al uso de la tierra, los recursos o los intereses colectivos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluidos las áreas de Alto valor de conservación (AVC) 5 o 6, se llevan a cabo una vez que se ha recibido consentimiento libre, previo e informado (CLPI), de acuerdo con el Anexo sobre CLPI de Rainforest Alliance. Por favor consulte el Anexo S11: Procesos de consentimiento libre, previo e informado (CLPI)	fundamental	3	<b>Talento humano - Personal de la UP</b>	

5.8.2	<p>El productor tiene el derecho legal y legítimo a usar la tierra. A solicitud, este derecho es demostrado mediante título de propiedad, arrendamiento u otros documentos jurídicos, o por documentación sobre los derechos de uso tradicional o consuetudinario.</p> <p>En caso de que pueblos indígenas y comunidades locales, residentes locales, actuales o anteriores u otros interesados, impugnen válidamente el derecho a utilizar la tierra -incluso en relación con el despojo, el abandono forzoso o una acción ilegal ocurridos en el pasado-, se podrá demostrar el derecho legítimo si se ha documentado, aplicado y aceptado un proceso de resolución de conflictos y reparación por las partes afectadas, incluidas las autoridades competentes en el caso de una acción ilegal ocurrida en el pasado. Si en la disputa intervienen pueblos indígenas y comunidades locales, las fincas grandes y las fincas certificadas individualmente siguen un proceso de CLPI, de conformidad con el Anexo sobre CLPI de Rainforest Alliance para lograr la resolución y reparación necesarias del conflicto.</p>	fundamental	3	<b>Personal de la UP</b>	
5.8.3 N1	La gerencia interactúa con las comunidades que se encuentran dentro de la finca o adyacentes a ella, que pueden verse afectadas por las operaciones de la finca, para identificar sus preocupaciones e intereses en relación con estas operaciones y les informa de la posibilidad de plantear reclamaciones de conformidad con el criterio 1.5.1.	Mejora obligatoria	2	<b>SST - Personal de la UP</b>	Se debe de dejar evidencias escritas y fotográficas de esta .
5.8.4 N2	La gerencia apoya a las comunidades dentro de la finca o adyacentes a ella para abordar las necesidades y prioridades identificadas (5.8.3), por ej. con apoyo para las escuelas locales, con atención médica o ayudándoles a abordar problemas ambientales.	Mejora obligatoria	3	<b>SST - Personal de la UP</b>	
<b>CAPITULO 6. MEDIO AMBIENTE</b>					
<b>6.1 BOSQUES, OTROS ECOSISTEMAS NATURALES Y ÁREAS PROTEGIDAS</b>					
6.1.1	A partir del 1 de enero de 2014 en adelante, los bosques naturales y otros ecosistemas naturales no se han convertido a producción agrícola u otros usos del suelo.	fundamental	3	<b>Ambiental</b>	

6.1.2	No ocurre producción o procesamiento en áreas protegidas o sus zonas de amortiguamiento oficialmente designadas, salvo cuando cumple con la legislación aplicable.	fundamental	3	<b>Ambiental</b>	
6.1.3	La gerencia incluye las medidas de mitigación de la Herramienta de Evaluación de Riesgos contenida en el criterio 1.3.1 con respecto a Altos Valores de Conservación en el plan de manejo (1.3.2). La gerencia implementa estas medidas.	fundamental	3	<b>Ambiental</b>	
6.1.4 L1	La gerencia incluye las medidas de mitigación de la Herramienta de Evaluación de Riesgos contenida en el criterio 1.3.1 con respecto a Altos Valores de Conservación en el plan de manejo (1.3.2). La gerencia implementa estas medidas.	Mejora obligatoria	2	<b>Ambiental</b>	
	<b>6.2 CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES Y LA VEGETACIÓN</b>				
6.2.1	La gerencia desarrolla e implementa un plan para conservar los ecosistemas naturales. El plan se basa en el mapa que se exige en el criterio 1.2.10 y en la sección sobre ecosistemas naturales de la Herramienta de Evaluación de Riesgos del criterio 1.3.1 y se actualiza anualmente.	fundamental	1	<b>Ambiental - Agrícola</b>	
6.2.2	Las fincas mantienen todos los árboles remanentes del bosque, excepto cuando [estos representan peligro para las personas o la infraestructura. Otros árboles nativos en la finca, y su cosecha, son manejados de manera sostenible de forma que se mantenga la misma cantidad y calidad de árboles en la finca.	fundamental	1	<b>Ambiental - Personal de la UP</b>	No hay plan de manejo para el cuidado, pero si los conservan.

6.2.3	<p>Los productores mantienen, y la gerencia da seguimiento a la cobertura de vegetación natural e informa anualmente sobre el indicador del año uno en adelante.</p> <p>Si hay menos del 10% del área total con cobertura de vegetación natural o menos, o menos del 15% en el caso de fincas que siembran cultivos tolerantes a la sombra la gerencia establece objetivos y realiza acciones para que las fincas alcancen estos umbrales como lo exige el criterio 6.2.4.</p> <p>La vegetación natural es vegetación hecha predominantemente de especies nativas o adaptadas localmente, similares en composición de especie y estructura a la vegetación que ocurre u ocurriría en ausencia de interferencia humana. La vegetación natural puede incluir uno o más de los que siguen (no exclusivamente):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amortiguamientos ribereños</li> <li>• Áreas para conservación dentro de la finca</li> <li>• Vegetación natural en sistemas agroforestales</li> <li>• Siembras en los límites, cercos vivos y barreras alrededor de la vivienda y la infraestructura, o de otras maneras</li> <li>• Áreas de conservación y restauración fuera de la finca certificada que proporciona de manera efectiva protección de largo plazo a las áreas en cuestión (durante por lo menos 25 años) y rinde un valor adicional de conservación y protección en relación con la condición actual.</li> </ul> <p>Indicador: % área total de la finca con cubierta de vegetación natural</p>	Medidor inteligente obligatorio	2	<b>Ambiental - Personal de la UP</b>	Se necesita marcar áreas protegidas y así estén todos enterados.
6.2.4 N2	<p>Hay vegetación natural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos en el 10% del área total en las fincas con cultivos que no son tolerantes a la sombra</li> <li>• Por lo menos en el 15% del área total de las fincas con cultivos tolerantes a la sombra</li> </ul>	Mejora obligatoria	1	<b>Ambiental</b>	Se debe de sembrar especies en el área neta de la finca, hay muy pocas.
6.2.5	<p>Las fincas con cultivos tolerantes a la sombra trabajan para tener cobertura de sombra y diversidad de especies óptima de acuerdo con los parámetros de referencia para la cobertura con sombra y la diversidad de especies.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• % porcentaje de cobertura de sombra promediada en la porción de la finca o grupo de fincas con cultivos tolerantes a la sombra</li> <li>• Número promedio de especies de árboles de sombra por hectárea con cultivos tolerantes a la sombra</li> </ul>	Medidor inteligente autoseleccionado	2	<b>Ambiental y área técnica</b>	

6.2.6	Las fincas incrementan las áreas con vegetación natural más allá de las cantidades exigidas por el requisito 6.2.3. Indicador: • % del área total con cobertura de vegetación natural	Medidor inteligente autoseleccionado	2	Ambiental	
	<b>6.3 AMORTIGUAMIENTOS RIBEREÑOS</b>				
6.3.1	Las fincas conservan los amortiguamientos ribereños existentes adyacentes a ecosistemas acuáticos.	fundamental	3	Ambiental - Agrícola	
6.3.2	Los productores conservan las siguientes salvaguardas adicionales para la protección del agua potable en caso de que la finca esté localizada a menos de 50 metros de un río, lago u otro cuerpo de agua que sea empleado frecuentemente con la fuente principal de agua potable. • Conserva o establece amortiguamiento ribereño de por lo menos 10 metros de ancho • Añade una zona externa adicional de no aplicación de 20 mts. (en total 30 mts.) donde no se usan plaguicidas o fertilizantes • Añade una zona adicional de 20 mts. (de 30 a 50 mts desde el cuerpo de agua), en el que solo se aplican plaguicidas a través de aplicación mecánica, a mano o dirigida	fundamental	3	Ambiental - Agrícola	
6.3.3 N1	Los sistemas acuáticos están rodeados de amortiguamientos ribereños con los siguientes parámetros de ancho del amortiguamiento ribereño: • 5 metros de ancho horizontal a lo largo de ambos lados de los cuerpos de agua entre 1 y 5 metros de ancho. En el caso de fincas de < 2 ha, El ancho del amortiguamiento se puede reducir a 2 metros en ambos lados • 8 metros de ancho horizontal a lo largo de ambos lados de los cuerpos de agua, entre 5 y 10 metros de ancho, y alrededor de manantiales, humedales y otros cuerpos de agua • 15 metros de ancho horizontal a lo largo de ambos lados de ríos de más de 10 metros de ancho No se necesitan otras zonas de no aplicación a lo largo de amortiguamientos ribereños completamente establecidos.	Mejora obligatoria	3	Ambiental - Agrícola	
	<b>6.4 PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE Y LA BIODIVERSIDAD</b>				

6.4.1	<p>los animales y plantas en peligro de extinción no se les caza, mata, pesca, recolecta o trafica. Además, los productores y los trabajadores no cazan otros animales, con las siguientes excepciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores de fincas pequeñas pueden cazar animales que no están en peligro de extinción para uso no comercial únicamente</li> <li>• Los productores pueden cazar plagas silvestres vertebradas en la finca solo de acuerdo con el Plan de manejo integrado de plagas (MIP), y solo como medida de último recurso.</li> </ul> <p>Nunca se usan explosivos o sustancias tóxicas para cazar, pescar o controlar plagas silvestres.</p>	fundamental	3	<b>Ambiental - Área técnica</b>	
6.4.2	Los productores no retienen la vida silvestre en cautiverio. Los animales salvajes que ya estaban en la finca antes de la primera fecha de certificación son enviados a albergues profesionales o pueden ser retenidos únicamente con propósitos no comerciales durante el resto de sus vidas. Los animales salvajes en cautiverio, y los animales de la finca reciben el trato de acuerdo con las cinco libertades del bienestar animal.	fundamental	3	<b>Ambiental</b>	
6.4.3	Los productores no introducen o liberan intencionalmente especies invasivas. Los productores no descargan especies invasivas existentes o sus partes en los ecosistemas acuáticos.	fundamental	3	<b>Ambiental</b>	
6.4.4	Los productores no emplean la vida silvestre para procesar o cosechar cualquier cultivo (por ej. El luwak para el café, los monos para el coco, etc. ).	fundamental	3	<b>Ambiental</b>	
6.4.5	La erosión causada por el agua y el viento se reduce por medio de prácticas como la revegetación de áreas escarpadas y con terrazas	fundamental	3	<b>Ambiental - Agrícola</b>	
6.4.6	No se usa fuego para preparar o limpiar los campos, salvo cuando se justifique específicamente en el plan de MIP.	fundamental	3	<b>Ambiental - Área técnica</b>	
6.4.7 N1	Los productores minimizan los conflictos entre humanos y vida silvestre que afectan a los trabajadores, la vida silvestre, los cultivos, o los activos de la finca con medidas de mitigación adecuadas. Las medidas pueden incluir la determinación del lugar donde se ubique la infraestructura, la colocación de cercas y corredores, pero no deben restringir innecesariamente la movilidad de la vida silvestre o su acceso al agua o a otros recursos. Los trabajadores están capacitados en procedimientos y respuestas de emergencia para abordar los daños a los cultivos o ataques por vida silvestre.	Mejora obligatoria	1	<b>Ambiental</b>	Se necesita capacitar al personal ante un ataque silvestre.
6.4.9 N1	Los productores adoptan medidas para contener y reducir las especies invasivas existentes.	Mejora obligatoria	3	<b>Ambiental</b>	
	<b>6.5 GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA</b>				

6.5.1	Los productores cumplen la legislación aplicable para la extracción de agua superficial o subterránea para uso agrícola, doméstico o de procesamiento.	fundamental	0	<b>Ambiental</b>	la concesión de aguas se está tramitando.
6.5.2	De ser necesario, los productores tienen licencia o permiso (o una solicitud pendiente) para extraer agua superficial o subterránea para uso agrícola, doméstico o de procesamiento	fundamental	0	<b>Ambiental</b>	
6.5.3	Los sistemas de irrigación y de distribución de agua se mantienen de manera que se optimice la productividad de los cultivos a la vez que se minimiza el desperdicio de agua, la erosión y la salinización.	fundamental	0	<b>Ambiental</b>	se están tramitando
6.5.4	Los sistemas de irrigación y distribución de agua se manejan de forma que se optimice la productividad de los cultivos, tomando en cuenta por lo menos los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La evapotranspiración del cultivo en diferentes etapas del crecimiento</li> <li>• Las condiciones del suelo</li> <li>• El patrón de lluvias</li> </ul> Los productores registran la cantidad de agua empleada para irrigación a partir del año uno en adelante. Indicador: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El uso del agua para irrigación, total y por unidad de producto (L, L/kg)</li> </ul>	Medidor inteligente obligatorio	1	<b>Ambiental</b>	falta documentar los registros de consumos de agua.
6.5.5	La gerencia adopta medidas para reducir el uso de agua para procesamiento por unidad de producto. El uso del agua y su reducción son controlados y documentados a partir del año uno en adelante. En el caso de la Gerencia del grupo, esto es aplicable si los grupos tienen instalaciones centrales de procesamiento. Indicador: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El uso del agua para procesamiento, total y por unidad de producto final que sale de la finca (L, L/Kg)</li> </ul>	Medidor inteligente obligatorio	2	<b>Ambiental</b>	
6.5.6	Los productores emplean agua de lluvia cosechada para irrigación y/o para aplicar insumos.	Medidor inteligente obligatorio	3	<b>Ambiental</b>	
6.5.7	Los productores participan en un comité o iniciativa local de cuencas de agua y toman acciones para ayudar a mantener o restaurar la salud de la cuenca como parte de este proceso colectivo. La naturaleza de la participación y las acciones emprendidas se documentan.	Medidor inteligente obligatorio	3	<b>Ambiental</b>	
	<b>6.6 MANEJO DE AGUA RESIDUAL</b>				

6.6.1	<p>Se realizan pruebas del agua residual empleada para procesamiento en todos los puntos de descarga durante el (los) período(s) representativo(s) de operación, y se documentan los resultados.</p> <p>En el caso de grupos de fincas, esto se hace en instalaciones de procesamiento manejadas por el grupo (colectivo) y en una muestra representativa de las operaciones de procesamiento, incluidos los diferentes tipos de sistemas de tratamiento.</p> <p>El agua residual de las operaciones de procesamiento que se descarga a sistemas acuáticos cumple los parámetros de calidad para el agua residual. En su ausencia, cumple los parámetros para el agua residual.</p> <p>El agua residual de las operaciones de procesamiento no se puede mezclar con agua limpia para cumplir los parámetros.</p>	fundamental	1	Ambiental	Faltan puntos de desactivaciones de aguas residuales.
6.6.2	<p>Las aguas negras de humanos, los lodos y el agua de desagües no se emplea para actividades de producción y/o procesamiento. Las aguas residuales no se descargan a ecosistemas acuáticos a menos que se hayan tratado.</p> <p>No es aplicable a fincas pequeñas: Se ha demostrado que las aguas descargadas tratadas cumplen los parámetros legales de calidad para el agua residual o, si no los hay, los parámetros de agua residual.</p>	fundamental	3	Ambiental	
6.6.3	<p>El agua residual de las operaciones de procesamiento no se aplica al suelo a menos que haya pasado por un tratamiento para eliminar partículas y toxinas. Si se emplea agua residual para irrigación, además de los parámetros para el agua residual, debe cumplir con los parámetros de agua residual aplicables para irrigación.</p>	fundamental	3	Ambiental	
	<b>6.7 MANEJO DE DESECHOS</b>			Ambiental	
6.7.1	<p>Los desechos se almacenan, tratan y descartan de manera que no planteen riesgos para la salud y la seguridad de las personas, los animales o los ecosistemas naturales. Los desechos se almacenan y descartan únicamente en áreas designadas y no se descartan en ecosistemas acuáticos o naturales. Los desechos no orgánicos no se dejan en el suelo.</p>	fundamental	3	Ambiental - Personal de la UP	
6.7.2	<p>Los productores no queman los desechos, excepto en incineradores técnicamente diseñados para el tipo específico de desecho.</p>	fundamental	3	Personal de la UP	
6.7.3 N1	<p>Los productores segregan y reciclan los desechos con base en opciones disponibles para el manejo de desechos, el reciclaje y su disposición. Los desechos orgánicos se vuelven compost, se procesan para usarse como fertilizante orgánico o se usan como insumo para otros procesos</p>	Mejora obligatoria	3	Ambiental	
	<b>6.8 EFICIENCIA ENERGÉTICA</b>				

6.8.1	<p>La gerencia adopta medidas para incrementar la eficiencia energética y, de ser factible, reduce la dependencia de fuentes de energía no renovables en la producción y procesamiento.</p> <p>Los tipos de fuentes de energía y maquinaria relacionada empleada para la producción y procesamiento se cuantifican y documentan.</p> <p>En el caso de la Gerencia de Grupo, esto es aplicable si los grupos utilizan energía para procesamiento.</p>	fundamental	2	Ambiental	
6.8.2	<p>La gerencia establece objetivos para una mayor eficiencia en el uso de la energía y para una reducida dependencia de fuentes no renovables de energía. El avance se controla y registra anualmente.</p> <p>En el caso de la Gerencia del Grupo, esto es aplicable si los grupos emplean energía en el procesamiento.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cantidades de energía renovable y no renovable empleada, por tipo (por ej. volumen de combustible, KWh de electricidad, cantidad de energía proveniente de biomasa)</li> <li>• Uso total de energía</li> <li>• Uso total de energía por kg de producto</li> </ul>	Medidor inteligente obligatorio	3	Ambiental - personal de la UP	
6.8.3 N1	<p>Si se emplea energía de biomasa para operaciones de procesamiento y/o uso doméstico, los productores minimizan los efectos directos e indirectos del uso de biomasa en los ecosistemas naturales por medio de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sembrar árboles para incrementar la disponibilidad de la energía de biomasa en o alrededor de la finca</li> <li>• Cuando se compra biomasa, se buscan fuentes no relacionadas con la destrucción de bosques u otros ecosistemas naturales.</li> </ul>	Mejora obligatoria	3	Ambiental	
<b>6.9 REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO</b>					
6.9.1	<p>Los productores documentan las emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI) de las fuentes principales en las operaciones de producción y procesamiento. Esto incluye emisiones del uso de combustibles fósiles y electricidad, de fertilizantes, de desechos, y de agua residual y de cambio de uso del suelo.</p> <p>Los productores establecen objetivos para reducir los GEI, desarrollan e implementan una estrategia para cumplir estos objetivos y anualmente realizan control contra estos objetivos.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las emisiones totales anuales netas de GEI de las fuentes indicadas arriba (toneladas de CO<sub>2</sub>e)</li> <li>• Emisiones netas de GEI de las fuentes indicadas arriba por unidad del producto final (toneladas de CO<sub>2</sub>e por unidad)</li> </ul>	Medidor inteligente autoseleccionado	0	Ambiental	Falta documentar y analizar estas emisiones.

## Análisis de resultados

**Tabla 2.**

*Resultado General de la Auditoría Interna Rainforest*

<b>Resultado general de auditoría interna Rainforest</b>		
<b>Resultado de Auditoría</b>	<b>Requisito</b>	<b>En porcentaje</b>
Incumple	6	3%
Cumplimiento insuficiente	18	11%
Alto grado de cumplimiento	32	19%
Cumplimiento total	112	67%
totales	168	100%
<hr/>		
<b>Conglomerado</b>	<b>Requisito</b>	
Requisitos a Realizar Seguimiento	criterio 0 y 1	
Total, Requisitos Auditados	168	

Entonces, como conclusión final de esta auditoría interna, se evidenció que, la unidad productiva está teniendo un cumplimiento de 86 % en los criterios 2 y 3, y un incumplimiento del 14 % en los criterios 0, 1, lo que hace necesario la implementación de planes de acción para comenzar a crecer estos cumplimientos hasta un 89 % y no dejar en los incumplimientos ningún requisito fundamental como incumplimiento para estar en la auditoría final. En conclusiones de debe tener plan de trabajo para subir el 19.5 del criterio 2 y los de los criterios 0 y 1.

## Evidencias fotográficas de la auditoría interna

**Figura 11.**

*Bodegas de fertilizantes*



Fuente: Autoría propia (2021).

**Figura 12.**

*Programa de fertilización*

Producción esperada (Kg)							CRONOGRAMA DE FERTILIZACIÓN U.P. LA PRADERA.						
Mes							Noviembre			Diciembre			
Pluviógrafación (mm) 2018													
Floración													
Cosecha													
Lote	Fecha de Siembra	Edad (Años)	Area	Densidad/ha	No. Árboles	Cantidad (gramos)	Total producto (Kg)	Producto	Cantidad (gramos)	Total producto (Kg)	Producto	Cantidad (gramos)	Total producto (Kg)
						0	0		0	0		0	0
						0	0		0	0		0	0
						0	0		0	0		0	0
						0	0		0	0		0	0
						0	0		0	0		0	0
						820	915.2		755	863.72		830	942.02
						400	874.2	Flux	700	1100.8	Nástar	300	509.4
						250	339.6	Microorganismos PGPR	20	33.96	Hydrocomplex	300	609.4
						100	169.8	Rooting G	35	65.43	MAP Invernadero	100	254.7
						0	0		0	0	Boro granulado MF	80	135.84
4	31/04/2020	2.54	5.26	285	1608	100	169.8		0	0		0	0
						0	0		0	0		0	0
						0	0		0	0		0	0

Fuente: Autoría propia (2021).

**Figura 13.**

*Primeros auxilios*



Fuente: Autoría propia (2021).

**Figura 14.**

*Verificación de primeros auxilios*



Fuente: Autoría propia (2021).

**Figura 15.**

*Puntos de preparación de mezclas químicas*



Fuente: Autoría propia (2021).

**Figura 16.**

*Fumiducto de aplicaciones químicas*



Fuente: Autoría propia (2021).

**Figura 17.**

*Comedores de trabajadores y puntos ecológicos*



Fuente: Autoría propia (2021).

**Figura 18.**

*Certificado de disposición de residuos peligrosos*



**CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN  
DE ENVASES  
EMPAQUES Y EMBALAJES DE  
PLAGUICIDAS**  
NIT .900.235.428 2

**CERTIFICADO  
No. 32336**

DATOS DEL GENERADOR			
Nombre/Razón Social	COPALTA S.A.S	Tipo	AGRICOLA
Cédula/NIT	901111506	Teléfono Móvil	3126477996
Dirección/Finca	1 a Pradera Vda San Clemente	Cultivo o Sector	AGUADATF HASS
Correo Electrónico	mauriciosema04@gmail.com	Municipio/Depart	GUATICA RISARALDA

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL DEVUELTO POR EL GENERADOR	Kilos
Tapas y envases plásticos Rígidos	23 kg
Flexibles	3 kg
Envases Metálicos	0 kg
Embalaje	0 kg
<b>Total Entregado</b>	<b>26 kg</b>
Triples Lavado	SI

EMPRESAS REGISTRADAS Y REGISTRO FISCAL					
EMPRESA	PROF. ENI	NIT	REG. MERC. AMBIENTAL	SITUACIÓN AMBIENTAL	DEPARTAMENTO
ASOCIACIÓN S.A.S. S.P.	000000	000000000	Reg. No. 000000000 del 11 de febrero del 2011	CORPORAL	Cocina - Casa
Asociación Lda	000000000	000000000	Reg. No. 000000000 del 11 de febrero del 2011	CORPORAL	Finca - Vegal
Compañía Tránsito y Gestión Financiera Multiservicios	000000000	000000000	Reg. No. 000000000 del 11 de febrero del 2011	CORPORAL	Finca - Unidad Comercial

Fuente: Autoría propia (2021).

Figura 19.

## Registro de Labores diarias de campo

FECHA DE APROBACIÓN:		7 de Julio de 2021		LABORES CULTURALES				carluma®	
CÓDIGO:		PR-F-25							
VERSIÓN:		1							
PROCESO:		Unidades productivas							
Semana	Día	Mes	Año	Lote	Labor	Unidad de Medida	Cant	Experto Hass	
08	41	12	10	2021 LT4	Aplicación Edáfica	Kilos	295	SA,JC,DB,JJ,JH	
09	41	12	10	2021 LT4	Aplicación Edáfica	Kilos	163	SA,JC,DB,JJ,JH	
10	41	13	10	2021 General	Lider de campo	Jornal	0,5	LG	
11	41	13	10	2021 Bodega	Bodeguero	Jornal	0,5	MJ	
12	41	13	10	2021 General	Analista Administrativo	Jornal	0,5	CB	
13	41	13	10	2021 LT4	Aplicación Edáfica	Kilos	164	SA,JC,JJ,JH,DB,GP	
14	41	13	10	2021 LT4	Aplicación Edáfica	Kilos	680	SA,JC,JJ,JH,DB,GP	
15	41	13	10	2021 LT3	Aplicación Foliar	Litros	1100	JC,JH,SA,DB	
16	41	13	10	2021 LT3	Aplicación Edáfica	Kilos	150	JJ,GP	
17	41	14	10	2021 General	Lider de campo	Jornal	0,5	LG	
18	41	14	10	2021 Bodega	Bodeguero	Jornal	0,5	MJ	
19	41	14	10	2021 LT3	Aplicación Edáfica	Kilos	300	GP,JH,SA,JC,JJ,DB	
20	41	14	10	2021 LT3	Aplicación Edáfica	Kilos	235	GP,JH,SA,JC,JJ,DB	
21	41	14	10	2021 LT3	Aplicación Edáfica	Kilos	136,7	GP,JH,SA,JC,JJ,DB	
22	**	**	10	2021 LT3	Aplicación Edáfica	Kilos	110	GP	

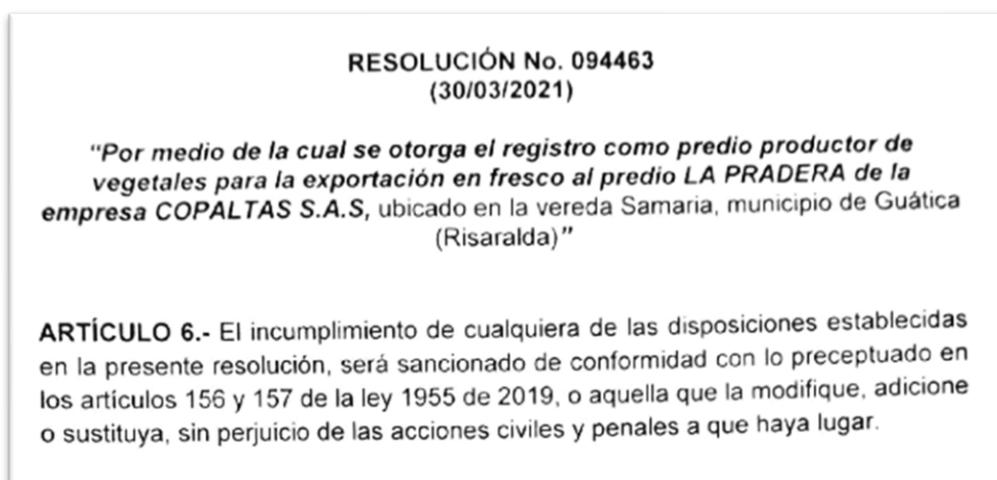
Fuente: Autoría propia (2021).

Figura 20.

## Registro de aplicaciones de agroquímicos

APROBACIÓN:		7 de Julio de 2021		APLICACIONES DE AGROQUÍMICOS									
CÓDIGO:		PR-F-25											
VERSIÓN:		1											
PROCESO:		Unidades productivas											
Ser	Dí	Me	Año	Fecha	Unidad Productiva	Lote	Producto	Ingrediente Activo	P.R. (Hora)	P.C. (Días)	Blanco Biológico/Usos		
38	40	6	10	2021	15:30:00	16:30:00	La Pradera	LT2	Destierro SL	Glifosinato de Amonio	12	NA	Herbicida Agrícola
39	40	6	10	2021	14:30:00	15:30:00	La Pradera	LT3	Potenzal 3000 SL	co etoxilado 150g/L-Tensoactivo organosil	NA	NA	Coayudante Agrícola
40	40	6	10	2021	14:30:00	15:30:00	La Pradera	LT3	Destierro SL	Glifosinato de Amonio	12	NA	Herbicida Agrícola
41	40	6	10	2021	7:00:00	14:30:00	La Pradera	LT4	Potenzal 3000 SL	co etoxilado 150g/L-Tensoactivo organosil	NA	NA	Coayudante Agrícola
42	40	6	10	2021	7:00:00	14:30:00	La Pradera	LT4	Destierro SL	Glifosinato de Amonio	12	NA	Herbicida Agrícola
43	40	6	10	2021	13:00:00	16:45:00	La Pradera	LT4	Master 13-45-15	70 13,00 P: 40 K: 138 0,2F: 0,2 Mn: 0,7	16	NA	Fertilizante
44	40	6	10	2021	15:00:00	16:15:00	La Pradera	LT2	Potenzal 3000 SL	co etoxilado 150g/L-Tensoactivo organosil	NA	NA	Coayudante Agrícola
45	40	6	10	2021	15:00:00	16:15:00	La Pradera	LT2	Star 60 SC	Spiromam	4	1	Insecticida Agrícola
46	40	6	10	2021	15:00:00	16:15:00	La Pradera	LT2	Citronulón	Aceto linéar	4	NA	Insecticida Agrícola
47	40	6	10	2021	15:00:00	16:15:00	La Pradera	LT2	Conect	Carbono organico-oxidable	NA	NA	Acondicionador
48	40	6	10	2021	15:00:00	16:15:00	La Pradera	LT2	Cosmo Aguas	adivos de pH 44,45% - Edetados quelata	NA	NA	Regulador pH
49	40	7	10	2021	14:00:00	16:45:00	La Pradera	LT1	Master 13-45-15	70 13,00 P: 40 K: 138 0,2F: 0,2 Mn: 0,7	16	NA	Fertilizante
50	40	7	10	2021	7:00:00	14:30:00	La Pradera	LT2	Potenzal 3000 SL	co etoxilado 150g/L-Tensoactivo organosil	NA	NA	Coayudante Agrícola
51	40	7	10	2021	7:00:00	14:30:00	La Pradera	LT2	Destierro SL	Glifosinato de Amonio	12	NA	Herbicida Agrícola
52	40	7	10	2021	12:30:00	14:30:00	La Pradera	LT3	Master 13-45-15	70 13,00 P: 40 K: 138 0,2F: 0,2 Mn: 0,7	16	NA	Fertilizante
53	40	7	10	2021	13:00:00	16:00:00	La Pradera	LT1	Potenzal 3000 SL	co etoxilado 150g/L-Tensoactivo organosil	NA	NA	Coayudante Agrícola
54	40	7	10	2021	13:00:00	16:00:00	La Pradera	LT1	Star 60 SC	Spiromam	4	1	Insecticida Agrícola
55	40	7	10	2021	13:00:00	16:00:00	La Pradera	LT1	Master 60 SC	sulfato de cobre semihidratada	4	NA	Fungicida

Fuente: Autoría propia (2021).

**Figura 21.***Predio exportador de Unidad productiva la Pradera*

Fuente: Resolución No 094463 (2021).

**Desarrollo en la elaboración de conteos de fruta para presupuesto de cosecha**

Para esta etapa de desarrollo del conteo, se hizo una primera ronda a toda la finca, finalizando el 30 de agosto de 2021, contando fruto a fruto para poder determinar a qué categoría pertenecía cada árbol, dependiendo de la cantidad del fruto ya explicado anteriormente. Con base en la cantidad de frutos contados en 100 árboles aleatorios en toda la finca, se llegó a determinar que tenía 5 categorías de árboles( 0,1,2,3 y 4, de los cuales los de la categoría 0: no tenía fruto y los de la categoría 4: tenían igual o más de 40 frutos) , después se multiplicó por la cantidad de fruta y de peso esperado de esta por unidad ( este peso esperado, se sacó según el crecimiento en campo, que a la fecha de hoy, se realiza midiendo el diámetro ecuatorial y se hace un cálculo en el cual, según los Ing. Agrónomos de la Up, se lleva a el peso promedio ) para darnos un total

El siguiente paso, fue que en un plazo de 60 días se volvió a verificar solo el 3 % de todo este conteo, y así se determinó si se había caído fruta o si ha aumentado en su peso, para seguir dando un estimativo de esta cantidad de fruta a cosechar en diciembre; así obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla 3.***Resultados del conteo*

PROGRAMA DE PASANTIA DE AGRONOMIA. CRISTHIAN DAVID OBANDO SANCHEZ UNIVERSIDAD UNAD.				Unidad Productiva			LA PRADERA		
				Fecha inicio	17 agosto /21	Fecha fin	30 agosto/21	Precisión esperada	90%
No. Árboles Potenciales	5784	Producción	98,50%	categorización	árbol por árbol	Peso Promedio Fruto esperado (g): entre 150 gr y 185 gr			
No. Árboles Sembrados	5784	Resiembras	84	No. Contadores	2	Muestras	1	% muestra reconteo	3%
No. Árboles Productivos	5700	No. Conteos	1	Costo Conteo	\$ 1.600.000	Muestra verificación	173	I. Confianza (90%)	con 170 gr /fruto
Lote	Categoría	μ Frutos / Árbol	No. Árboles	μ P.F./Lote (g)	L. Inferior (kg)- 20%	Estimado (Kg)	L- Superior (kg) + 20%		
Lote 1	0	-	26	0,165	peso fruto 0,132	peso fruto 0,165	peso fruto 0,198		
	1	10	203		268,0	334,95	401,9		
	2	20	220		580,8	726,00	871,2		
	3	30	575		2276,8	2846,25	3415,2		
	4	40	889		4701,1	5867,40	7051,7		
	Total				1.913	7826,7	9774,60	11740,0	
Lote 2	0	-	12	0,165	peso fruto 0,132	peso fruto 0,165	peso fruto 0,198		
	1	10	5		6,6	8,3	10,0		
	2	20	30		79,2	99,0	118,8		
	3	30	172		681,1	851,4	1021,7		
	4	40	558		2946,2	3682,8	4419,4		
	Total				777	3713,2	4641,45	5569,8	
Lote 3	0		165	0,175	peso fruto 0,140	peso fruto 0,175	peso fruto 0,210		
	1	10	81		113,4	141,8	170,2		
	2	20	37		103,6	129,5	155,4		
	3	30	122		512,4	640,5	768,6		
	4	40	867		4855,2	6069,00	7282,8		
	Total				1272	5584,6	6980,8	8377,0	
Lote 4	0	0	13	0,175	peso fruto 0,140	peso fruto 0,175	peso fruto 0,210		

<b>1</b>	10	189	264,6	330,8	397,0
<b>2</b>	20	102	285,6	357,0	428,4
<b>3</b>	30	843	3540,6	4425,8	5311,0
<b>4</b>	40	675	3780,0	4725,00	5670,0
<b>Total</b>		<b>1822</b>	<b>7870,9</b>	<b>9838,50</b>	<b>11806,3</b>
<b>Total, Unidad Productiva</b>		5784	<b>24995,4</b>	<b>31235,30</b>	<b>37493,1</b>

Nota: La anterior tabla muestra un total estimado en producción con la media de 31235,3 kilos en total. Aunque esta media se debe de considerar que los frutos crecerán más hasta el momento de la cosecha, pero acá no se tendrá en cuenta cuanto más dependiendo de la variable de crecimiento en los segundos conteos que se realizaran en un mes.

Fuente: Autoría propia (2021).

## Diagnósticos de planes de trabajo

Diagnostico en situación actual de la Up para certificación Rainforest. Como lo veremos en la tabla siguiente, el cumplimiento en general de la Unidad productiva la Pradera para la auditoría interna de Rainforest Alliance, está en 86 % de cumplimiento satisfactorio para cumplir con la norma, aunque el resto del 14 % de este cumplimiento que no está en buen resultado; está repartido en requisitos de 17 fundamentales, 3 de medidor inteligente y 4 de mejora obligatoria. Lo cual nos obliga como opción de pasantía y a Copaltas como empresa a realizar las respectivas mejoras de estos procesos que no están cumpliendo.

Los resultados obtenidos en la tabulación de todos los resultados verificados en documentos y en campo son los siguientes:

### Tabla 4.

#### *Resultado general de auditoría interna Rainforest*

<b>RESULTADO GENERAL DE AUDITORIA INTERNA RAINFOREST</b>		
<b>Resultado de Auditoria</b>	<b>Requisito</b>	<b>En porcentaje</b>
Incumple	6	3%
Cumplimiento insuficiente	18	11%
Alto grado de cumplimiento	32	19%
Cumplimiento total	112	67%
totales	168	100%

Fuente: Autoría propia (2021).

Esta situación refleja que, la Unidad productiva la Pradera, a la fecha tiene 24 requisitos para mejorar, pues están en los ítems evaluados como incumplimiento e incumplimiento insuficiente, lo que hace necesario realizar un plan de mejora. Para el ítem de Alto grado de cumplimiento, quiere decir que hay 32 ítems de la evaluación que cumplen, pero falta algo para que este sea cumplimiento total, por ejemplo (diligenciamiento, limpieza, mayor énfasis en el tema, se evidencio en otro sitio, organización de fondo, etc.), y finalmente los 112 cumplimientos

totales, donde hay una alineación total de como la norma lo exige. Así se encontró en la Unidad productiva, teniendo un diagnóstico muy positivo, pues los puntos terminar de cumplir son ligeramente fáciles de cumplir.

### **Diagnóstico y primer conteo de esta Fruta para presupuesto**

Para el diagnóstico de la cosecha según este primer conteo árbol a árbol, los lotes tendrán las producciones de la siguiente manera:

Lote 1: con 165 gr como peso promedio de fruta tendrá una cosecha de: 9774,6 Kilos

Lote 2: con 165 gr como peso promedio de fruta tendrá una cosecha de: 4641,5 Kilos

Lote 3: con 175 gr como peso promedio de fruta tendrá una cosecha de: 6980,8 Kilos

Lote 4: con 175 gr como peso promedio de fruta tendrá una cosecha de: 9838,5 Kilos

Lo que demuestra que hay una cosecha en promedio de 31.235,3 Kilos para la cosecha principal, existen 2 límites después de este resultado y el 20 % menos si la fruta no crece como se espera o se cae, y/o un 20% más si la fruta crece más de lo esperado y no se cae nada, esto se evaluará en el siguiente conteo a finales del mes de septiembre de 2021, además

Esto quiere decir que, para esta Unidad productiva en su primera cosecha principal, en sus 20 ha, tuvo un promedio de 1500 kilos por Ha en su cosecha traviesa, si la fruta no llegase a crecer más, pero como se mencionó anteriormente este peso es faltando aun 2,5 meses para la cosecha.

Pero para poder dar un dato de cosecha que es lo que se estima, se hizo un aumento del 12 % de este valor hallado, ya que, lo que se espera es que la fruta en promedio pese 190 gr, con las fertilizaciones y los planes de manejo nutricional que se realizaron en la Unidad productiva, lo que deja que el estimado de fruta con este primer ejercicio sería de 34983,2 kilos.

**Figura 22.**

*Categorización de árbol por número de frutas<sup>4</sup>*



Fuente: Autoría propia (2021).

**Planes de acción implementados para los planes de trabajo de Rainforest Alliance.**

Según el diagnóstico presentado de la auditoría interna realizada en este trabajo de pasantía, se trabajara principalmente en los 24 criterios que se encuentran como incumplimiento e incumplimiento insuficiente, pues la Norma Rainforest Alliance realiza mucha énfasis en los proyectos productivos para que ninguna de estas 2 quede con criterios de mejora, por esta razón es que a continuación se presenta el plan de mejora para estos puntos, que desarrolle como objetivo final en la implementación de la norma Rainforest en esta unidad productiva.

1. Al mapa le hace falta la identificación externa y marcación de zonas de riesgo: se realizó el siguiente mapa con esa identificación manual, para que la empresa tome la iniciativa de realizarlo cartográficamente, pero, así como queda se puede presentar en la norma

2. Se evidenciaron evaluaciones de riesgo, pero no el plan de manejo de estas: se adjuntó la evaluación pantallazo de la realización del plan de manejo.
3. Se debe presentar evaluación por parte de la empresa a los contratistas: ya que no se evidenció la autoevaluación para estos contratistas, se evidencia esta autoevaluación realizada a ellos.
4. La calibración del patrón de medida no estaba documentada: se mostró formato en el cual se evidenció y se seguirá evidenciando esta calibración en la unidad productiva.
5. Necesidad de mapear o caracterizar con los análisis de suelo que ya hay y hacer un énfasis con esos datos para mapear humedales, drenajes y estructuras del suelo: se realizó un mapeo sobre los mapas que ya existen en la unidad y se marcó drenajes y humedales de importancia, referente a las estructuras de suelo se dejara pendiente a la administración gestionar este mapa, ya que hay que realizar análisis de suelos a mayor volumen.
6. Recomendación de trabajar más en las barreras Vivas de toda la Up: se inició vivero para propagar barreras vivas de algunos sitios como lo son de San Joaquín.
7. La evaluación de efectividad del sistema de mitigación de riesgo no la estaba aplicando: se dejó evidencia de la evaluación realizada en el mes de septiembre de 2021, además de cronograma en las fechas que se deben seguir aplicando.
8. Falta capacitación de libertad de asociación y reconocimiento efectivo a la negociación colectiva: se deja evidencia de la capacitación realizada a los trabajadores de la unidad.
9. No se evidenció planilla de pago a los tercerizados, ya que debe de existir planilla de que, así como la empresa pague, también este cumpliendo con el pago a los trabajadores contratistas: se deja evidencia de nueva planilla adoptada por el contratista para sus trabajadores.

10. Se debe evaluar si lo que tercerizan en labores es Outsourcing o temporal: se investigó con abogada laboral de la compañía y se dejó claro que es una temporal quien atiende los servicios contratistas requeridos con su contrato respectivo.
11. Falta sistema potable, pues comprar el porrón de agua no garantiza que siempre lo hagan: se puso en evidencia la cotización adelantada para este sistema potable.
12. Falta mejorar instructivos de manejo de herramientas: se evidenció mejora en este instructivo con autorización administración de la empresa.
13. No estaba el SIG (Sistema Integrado de Gestión) el plan de conservación de ecosistemas: se evidenció la creación de este documento de manera oficial.
14. No había plan de manejo para el cuidado de bosques y nacimientos, pero si los conservan: se documentó este plan y se publicó en la unidad para que se cumpla.
15. Se debe de sembrar especies arbóreas en el área neta de la finca, había muy pocas, Mínimo el 10 %: esta recomendación la cumplirá la administración ya que se deben discutir en una mesa técnica, que especies y en qué puntos.
16. Se necesita capacitar al personal ante un ataque silvestre: adjunto capacitación realizada por la bióloga de la empresa.
17. La concesión de aguas se está tramitando: se puso en evidencia la respuesta inmediata de estos trámites ambientales.
18. Falta documentar los registros de consumos de agua: se evidenció el formato en el que se comenzó a adoptar este consumo de registro de agua de todas las labores de la unidad.
19. Faltan puntos de desactivaciones de aguas residuales: se adjuntaron fotos de evidencia de construcción de estos puntos de desactivación.
20. Falta documentar y analizar estas emisiones CO2.

Con el cierre de estos 20 puntos que se realizaron en este proyecto de pasantía, con la ayuda de la administración; los cuales 4 de ellos abarcaron cada uno los otros 4 puntos, para dejar los cierres de los criterios de menor cumplimiento en la auditoría interna que fueron 24, cerrados y así dejó el check list de Rainforest Alliance, listo para presentar su auditoría en diciembre.

### **Resultado de conteos definitivos presupuesto de fruta**

Los conteos definitivos del presupuesto de fruta de la unidad productiva la Pradera, se realizaron en esta ocasión de verificación con el 3 % del total de los árboles que se categorizaron 1 a 1, y estos fueron marcados en el primer conteo para saber que categoría eran, y la idea en estos 173 árboles, es verificar que la cantidad de frutos que se había contado en el primer conteo, todavía estaba es decir que no hubo aborto, y que el peso promedio que se había tomado en un conteo al azar en frutos se conservaba, o cuanto subió en este mes que transcurrió y así poder determinar cuánto más crecería en los 2 meses siguientes que faltarían para su cosecha, aunque según el Ing. Agrónomo que instruye esta pasantía, la fenología de crecimiento de fruta no está determinado y que ellos consideran en la experiencia que en los 2 últimos meses el llenado o crecimiento es el más bajo de toda la etapa de crecimiento.

A continuación, se observa la nueva tabla con los conteos definitivos 30 días después del primer conteo:

**Tabla 5.***Conteos definitivos 30 días después del primer conteo*

PROGRAMA DE PASANTIA DE AGRONOMIA. CRISTHIAN DAVID OBANDO SANCHEZ UNIVERSIDAD UNAD.				Unidad Productiva		LA PRADERA			
				Fecha inicio	30-sep-21	Fecha fin	3-oct-21	Precisión esperada	90%
No. Árboles Potenciales	5784	Producción	98,50%	categorización	árbol por árbol	Peso Promedio Fruto esperado (g): entre 170 gr y 190 gr			
No. Árboles Sembrados	5784	Resiembras	84	No. Contadores	2	Muestreos	1	% muestra reconto	3%
No. Árboles Productivos	5700	No. Conteos	1	Costo Conteo	\$ 1.600.000	Muestra verificación	173	I. Confianza (90%)	con 175 gr /fruto
Lote	Categoría	μ Frutos / Árbol	No. Árboles	μ P.F./Lote (g)	L. Inferior (kg)- 20%	Estimado (Kg)	L- Superior (kg) + 20%		
Lote 1	0	-	26	0,172	peso fruto 0,137	peso fruto 0,172	peso fruto 0,206		
	1	10	203		279,3	349,16	419,0		
	2	20	220		605,4	756,80	908,2		
	3	30	575		2373,6	2967,00	3560,4		
	4	35	889		4281,4	5351,78	6422,1		
	Total				1.913	7539,8	9424,74	11309,7	
Lote 2	0	-	12	0,17	peso fruto 0,136	peso fruto 0,170	peso fruto 0,204		
	1	10	5		6,8	8,5	10,2		
	2	20	30		81,6	102,0	122,4		
	3	30	172		701,8	877,2	1052,6		
	4	40	558		3035,5	3794,4	4553,3		
	Total				777	3825,7	4782,10	5738,5	
Lote 3	0		165	0,179	peso fruto 0,143	peso fruto 0,179	peso fruto 0,214		
	1	10	81		116,0	145,0	174,0		
	2	20	37		106,0	132,5	159,0		
	3	30	122		524,1	655,1	786,2		

	<b>4</b>	35	867		4345,4	5431,76	6518,1
	<b>Total</b>		<b>1272</b>		<b>5091,5</b>	<b>6364,3</b>	<b>7637,2</b>
	<b>0</b>	0	13		peso fruto 0,142	peso fruto 0,178	peso fruto 0,213
	<b>1</b>	10	189		269,1	336,4	403,7
	<b>2</b>	20	102		285,6	363,1	435,7
<b>Lote 4</b>	<b>3</b>	30	843	0,178	3540,6	4501,6	5401,9
	<b>4</b>	35	675		3780,0	4205,25	5046,3
	<b>Total</b>		<b>1822</b>		<b>7875,4</b>	<b>9406,41</b>	<b>11287,7</b>
<b>Total Unidad Productiva</b>			5784		<b>24332,3</b>	<b>29977,60</b>	<b>35973,1</b>

Fuente: Autoría propia (2021).

Los conteos mostrados en la tabla anterior, hacen referencia al conteo # 2 en la unidad productiva La Pradera, el cual evidencia un promedio de fruta a cosechar de 29977,60 kilos, aunque se debe de considerar, que al peso por fruto le falta el crecimiento de 1.9 meses, que de pronto alcanza a llegar a los 190 gr como es de esperarse.

Cabe aclarar que en este segundo conteo se debió realizar una modificación en los lotes 1,3,4 en cuanto a la categoría 4, pues ninguno de los árboles que se verifico tenía igual o más de 40 frutos, el promedio fue de 35 frutos, por lo cual para el ponderado estadístico de este ejercicio se cambió. El único lote que aun continuó con el número de frutos fue el lote 2; y con los criterios técnicos de los agrónomos de la unidad productiva, el lote 2 fue el único lote que no sufrió una pequeña granizada que atacó la finca el pasado 24 de septiembre, que llevo a que los demás lotes tuvieran una pequeña caída de fruta.

### **Resultados y estatus final de los planes de trabajo**

Resultados finales de el Plan de trabajo auditoria RAINFOREST ALLIANCE. La unidad productiva la Pradera, en su desarrollo de procesos para la certificación de Rainforest Alliance, presentó un diagnóstico bueno, pues su infraestructura se encuentra muy adecuada para todo lo que necesita la norma. Respecto al tema de señalizaciones, tanto en campo como en sus infraestructuras, se evidenció de una manera muy clara y específica para cada uno de sus colaboradores, cada uno de sus colaboradores; está en condiciones de explicar lo que es una certificación como esta y la importancia que tiene para ellos y para el desarrollo de la empresa, el tema documental; se encontraron varias observaciones que en la realidad de ser la primera vez de certificación Rainforest Alliance; presenta un muy buen avance en todo su proceso.

Esta norma tiene como pilar el cuidado del medio ambiente y la inocuidad de los alimentos que se producen, la gran ventaja en esta unidad productiva es que los bosques, el

cuidado de la fauna silvestre, las conservaciones de suelos y el cuidado en general del ecosistema; es una prioridad que se tiene como pilar corporativo, donde se explica una producción amigablemente sostenible con el medio ambiente, llevando a que la inocuidad del aguacate hass que se produce sea de la mejor calidad, cumpliendo con estándares de inocuidad internacionales, pues sus aplicaciones están basadas en las listas de productos prohibidos por todas las entidades ambientales en los continentes de Europa, Asia y América.

En términos generales y con los 24 puntos a realizar plan de mejora que quedaron de la auditoría interna de preparación realizada en la práctica de pasantía, la unidad productiva presentó el status y cumplimiento para llevar a cabo en el mes de diciembre su primera certificación en la norma Rainforest Alliance, ¿pues con el trabajo realizado con esos 24 puntos y la nueva lista de chequeo realizada en la primera semana de octubre de 2021 en los puntos por mejorar, se obtuvo el siguiente resultado:

Figura 23.

*Lista de chequeo realizada en la primera semana de octubre de 2021*



[Regresar](#)

<b>Norma a evaluar:</b>	Rainforest Alliance				
<b>Estado general:</b>	Auditoria interna de la Up la Pradera				
<b>Indicador de cumplimiento:</b>	89% criterios 2 y 3				
<b>Evaluador (es):</b>	Cristhian David Obando Sánchez				
<b>Fecha de diagnóstico final:</b>	1 semana de octubre de 2021				
<b>Fecha de última actualización:</b>	31-ene-21				
<b>Fecha de certificación:</b>	Diciembre de 2021				
<b>RESULTADO GENERAL</b>					
<b>Resultado de Auditoria</b>	<b>Requisito</b>	<b>En porcentaje</b>		<b>Criterios del resultado</b>	
Incumple	1	1%		Incumple	0
Incumple	1	1%		Cumplimiento insuficiente	1
Cumplimiento insuficiente	2	1%		Alto grado de cumplimiento	2
Alto grado de cumplimiento	50	29%		Cumplimiento total	3
Cumplimiento total	116	69%			
totales	168	100%			

Fuente: Autoría propia (2021).

Con estos resultados se demostró que, el cumplimiento que se debe de tener como mínimo para cumplir la norma es de un 89%, pero en este caso para la unidad productiva la Pradera, y gracias a la implementación realizada de un auditoria preliminar, con tiempo y al detalle, se lograría llegar a un 98% de cumplimiento, si la unidad productiva continúa llevando cada uno de sus procesos de la manera como se corrigieron y plantearon con los planes de mejora. Por otro lado, hay 3 puntos que no se cumplían y es que la unidad productiva nunca había medido las emisiones de CO<sub>2</sub>, no tenía especies de árboles sembradas en medio de lotes mínimo el 10% y, aunque había barreras vivas para proteger linderos o casas de aplicaciones agroquímicas, estas por el momento no estaban altas y no cumplían con el trabajo de protección.

### **Resultados finales del plan de trabajo presupuesto de fruta aguacate hass para cosecha de diciembre de 2021**

Para el presupuesto de fruta y con la metodología empleada para llegar a este número inicial de kilos a cosechar en diciembre de 2021, se obtuvo que, en el primer conteo realizado árbol a árbol, el presupuesto dio 31235,30 kilos en el límite promedio, y teniendo como variable que la fruta estaría en el peso entre 160 y 170 grs al momento de la cosecha , y en el segundo presupuesto realizado 60 días después, con una verificación aleatoria del 3 % en árboles que en el primer conteo se había categorizado y marcados como referencia; se encontraron los siguientes resultados:

Lote 1: con 172 gr como peso promedio de fruta tendrá una cosecha de: 9424,74 Kilos

Lote 2: con 170 gr como peso promedio de fruta tendrá una cosecha de: 4782,10 Kilos

Lote 3: con 179 gr como peso promedio de fruta tendrá una cosecha de: 6364,3 Kilos

Lote 4: con 178 gr como peso promedio de fruta tendrá una cosecha de: 9406,41 Kilos

Para un total de cosecha con estos promedios de 29977,6 kilos de aguacate hass.

Pero como a esta fruta aun le hacían falta 7 semanas en promedio para cosecharse, y con un estimativo de peso promedio de fruto de 190 gr, a este valor total se le debe sumar el 10 % más, que sería el peso que todas las frutas ganarían en esas 7 semanas restantes a partir del día 8 de octubre de 2021, quedando como resultado final de la cosecha en este pronóstico de 32977,7 kilos, en toda la cosecha principal.

Realizando los análisis de los 2 resultados, donde el primer conteo dio 34983,2 kilos como dato que se pasó de fruta a cosechar según pronóstico, y donde el segundo conteo de verificación dio 32977,7 kilos, esto debido a la caída de fruta y por consiguiente la poca cantidad que hubo en el transcurso de este mes y medio de un conteo a otro por motivos netamente climáticos.

Como resultado final y con los análisis ya realizados, se procede a pasar el dato de 32977,7 kilos a la central de abastecimiento y compra para que comiencen a comercializar esta fruta.

#### **Figura 24.**

*Árboles aguacate hass productivos*



Fuente: Autoría propia (2021).

## Conclusiones

La unidad productiva la Pradera, perteneciente al grupo empresarial Cartama, presenta una administración y parte técnica consolidada, con los procesos de normas como en este caso Rainforest Alliance, con los cuales desde su establecimiento se vienen trabajando, desde el tema estructural, administrativo y logístico.

La norma Rainforest Alliance quedo con muy pocas observaciones al realizar el check list de comprobación de los ítems, lo que deja la unidad productiva lista para su certificación de primer año en la norma.

Los presupuestos de fruta en Colombia y en gran parte del mundo son una técnica que se está comenzando a realizarse más precisa, ensayando metodologías estadísticas, como la presentada en este trabajo, siendo el aguacate un producto alimenticio difícil de presupuestar, pues desde su floración hasta su cosecha presenta 3 grandes abortos naturales, que limitan el hacer un presupuesto desde los primeros meses. Tan solo el 3 % de la floración en aguacate cuaja realmente.

El éxito de un presupuesto está ligado a proyectar que cada fruto crecerá hasta un estimado de peso según su manejo agronómico, y más aún, cuando tenemos podas en medio de cada uno de ellos, cuajes que son necesarios para el cultivo en cada uno de sus ciclos de travesía y principal.

Para terminar esta unidad productiva de aguacate hass, presenta muy buenas condiciones administrativas y operativas, todas sus fases de manejo están diseñadas y se presenta una gran operación en todas las partes que componen para tener un muy buen proyecto productivo.

## Referencias

- Alcatop. Topografía y Geomática. (2021). *Topografía en Medellín*. Obtenido de <https://topografialcatop.com/>
- Cartama. (2021). *Nuestra gente*. Obtenido de <https://cartama.com/nuestra-empresa/>
- Links.Web. (s.f.). *Estación Meteorológica*. Obtenido de <https://app.lynks.com.co/?/point/60c0de576868749f3288b4e2/info>
- Pérez Álvarez, S., Ávila Quezada, G., & Coto Arbelo, O. (2015). *El aguacatero (Persea americana Mill)*. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0258-59362015000200016&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0258-59362015000200016&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Rainforest Alliance. (s.f.). *Las soluciones basadas en la naturaleza y el clima*. Obtenido de <https://www.rainforest-alliance.org/es/>
- Sánchez Colín, S., López-López<sup>2</sup>, L., Mijares Oviedo, P., & Barrientos-Priego, A. (s.f.). *Historia del aguacate en México*. Obtenido de [http://www.avocadosource.com/journals/cictamex/cictamex\\_1998-2001/cictamex\\_1998-2001\\_pg\\_171-187.pdf](http://www.avocadosource.com/journals/cictamex/cictamex_1998-2001/cictamex_1998-2001_pg_171-187.pdf)